



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**TESIS DE GRADO PREVIO A LA OBTENCION DEL
TITULO DE ARQUITECTO**

TEMA:

**PROPUESTA DE DISEÑO DE PARQUE LINEAL PARA EL
PERFIL COSTERO DEL CENTRO CONSOLIDADO DEL CANTON
JAMA – MANABI**

AUTOR:

JUAN CARLOS ROJAS VELEZ

TUTOR DE TESIS:

MG. ARQ. JANETH CEDEÑO VILLAVICENCIO

MANTA-MANABÍ-ECUADOR

2016-2017

**PROPUESTA DE DISEÑO DE PARQUE LINEAL PARA EL
PERFIL COSTERO DEL CENTRO CONSOLIDADO DEL
CANTON JAMA – MANABI**

DECLARACION DEL TUTOR

Quien suscribe mediante la presente **ARQ. JANETH CEDEÑO VILLAVICENCIO Mg**, en mi calidad de Directora del Trabajo de Titulación Profesional de la carrera Arquitectura designada por el Consejo de Facultad de Arquitectura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Certifico Que el egresado **ROJAS VELEZ JUAN CARLOS** portador de cédula de ciudadanía C.I. 131273169 - 6 , ha desarrollado bajo mi tutoría el Informe Final del Trabajo de Titulación previo a obtener el título de Arquitecto cuyo tema es “**PROPUESTA DE DISEÑO DE PARQUE LINEAL PARA EL PERFIL COSTERO DEL CENTRO CONSOLIDADO DEL CANTON JAMA-MANABI**” cumpliendo con la reglamentación correspondiente, así como también con la estructura y plazos estipulados para el efecto, reuniendo en su informe validez científica, metodológica, por lo cual autorizo su presentación.

Manta, 21 de Agosto del 2017

Arq. JANETH CEDEÑO VILLAVICENCIO
DIRECTORA

3. RECONOCIMIENTO DE AUTORIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Los conceptos, ideas y contenidos generales del presente trabajo de titulación son de completa responsabilidad de las autoras, se han producido ideas de trabajos autorizados exclusivamente para fundamentar la investigación, sin fines especulativos.

Manta, 21 Agosto del 2017

Para constancia de la afirmación la firma de responsabilidad

JUAN CARLOS ROJAS VÉLEZ

4. UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI APROBACION DEL TRIBUNAL DE GRADO

La presente es para informarle en calidad de miembros del tribunal de sustentación del Trabajo final de Titulación denominado “**PROPUESTA DE DISEÑO DE PARQUE LINEAL PARA EL PERFIL COSTERO DEL CENTRO CONSOLIDADO DE DEL CANTON JAMA - MANABI**” del egresado **JUAN CARLOS ROJAS VÉLEZ**, cumpla en informar que una vez revisado el documento presentado, se ha comprobado el cumplimiento de las observaciones realizadas las cuales han sido de forma.

Una vez que estas observaciones han sido cumplidas, por el autor, el mismo se da por aprobado para los fines pertinentes.

Cordialmente,

ARQ. RICARDO AVILA

ARQ. CARLOS CAÑARTE

ARQ. ADIL CEDEÑO

5. DEDICATORIA

“Quienes siembran en ti las semillas del amor son aquellas personas a las que les debes dedicar toda tu vida”

Me permito dedicar este logro a mi **Padre celestial**, que me ha guiado en este camino de aprendizaje, experiencia y esperanza para continuar creciendo como un gran profesional.

A mis padres **Carlos Luis Rojas** y **Berthalina Vélez** quienes nunca perdieron la fe en mí y me inspiraron a culminar aquel logro que me propuse, a mis hermanas, a mis primos hermanos y a mi tía **Isabel Rojas** por ser ellos un gran apoyo para no flaquear y seguir en búsqueda de aquel éxito.

A mi esposa **Sandra Aray** por ser un ejemplo de superación y ser además mi compañera que con su amor y cariño me impulso a conseguir este gran logro, a mi hija **Antonella Rojas** quien se transformó en mi pilar fundamental para ser ejemplo de superación y mostrarle que con sacrificio y tenacidad se logra todo lo que uno anhela.

Y este triunfo va dedicado exclusivamente a dos personas que les prometí que lo podía lograr mis abuelitos **Luis Rojas** y **Guillermina de Rojas** que aunque ya no están sé que desde cielo están festejando esta conquista.

A mis amigos que me impulsaron a continuar y no rendirme.

JUAN CARLOS ROJAS V.

6. AGRADECIMIENTO

Al culminar el trabajo de titulación que me permite obtener mi título de Arquitecto agradezco a la “**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí**” por permitir que jóvenes como yo, se preparen profesionalmente y así cumplir con metas personales. A la **Facultad de Arquitectura** liderado por los docentes que son flamantes equipos de facilitadores que en todo momento demostraron eficiencia en su labor de educadores.

Y en especial a la **Arquitecta Janeth Cedeño Villavicencio** quien fue mi directora de tesis, quien con sus acertadas direcciones supo guiarme en la culminación de mi trabajo de titulación.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que les encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

A todas las personas que de una u otra manera hicieron posible, la realización de este trabajo. Gracias.

JUAN CARLOS ROJAS V.

INDICE

PROPUESTA DE DISEÑO DE PARQUE LINEAL PARA EL PERFIL COSTERO DEL CENTRO CONSOLIDADO DEL CANTON JAMA – MANABI	I
DECLARACION DEL TUTOR	II
3. RECONOCIMIENTO DE AUTORIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	III
4. UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI APROBACION DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	IV
5. DEDICATORIA	V
6. AGRADECIMIENTO	VI
8. RESUMEN.....	1
9. INTRODUCCION.....	2
10. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
10.1. MARCO CONTEXTUAL DEL PROBLEMA	3
10.1.1. Situación actual de la problemática	3
10.1.2. JUSTIFICACIÓN.....	4
10.2. FORMULACION DEL PROBLEMA	5
10.2.1. Definición del problema.....	5
10.2.2. Problema central.....	5
10.2.3. Sub problemas	5
10.2.4. Formulación de la pregunta clave.....	5
10.3. DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO	6
10.3.1. Delimitación sustantiva del tema	6
10.4. CAMPOS DE ACCION DE LA INVESTIGACION	6
10.4.1. TEMPORAL:	6
10.4.2. ESPACIAL:.....	6
10.4.3. CONCEPTUAL:	7
10.5. OBJETIVO	8
10.5.1. OBJETIVO GENERAL	8
10.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	8
10.6. IDENTIFICACION DE VARIABLES	9
10.6.1. VARIABLE INDEPENDIENTES (causa).....	9
10.6.2. VARIABLE DEPENDIENTE (efecto).....	9
10.7. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES	9
10.8. IDEA A DEFENDER	10
10.9. TAREAS CIENTIFICAS	10

10.10.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	10
10.10.1.	Fases del estudio.....	10
10.10.2.	POBLACION Y MUESTREO.....	11
10.10.3.	RESULTADOS ESPERADOS.	12
10.10.4.	NOVEDAD INVESTIGACION.....	12
11.	MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN	13
11.1.	MARCO HISTORICO - ANTROPOLÓGICO:	13
11.2.	MARCO TEÓRICO.....	14
11.2.1.	Calidad de vida y habitabilidad urbana	14
11.2.2.	El espacio público	15
11.2.3.	Áreas Verdes en las ciudades.....	16
11.2.4.	Espacios verdes urbanos.....	18
11.2.5.	Compatibilización de la función urbanística ligado al diseño.....	20
11.2.6.	Vulnerabilidad y Riesgos de la Población	22
11.2.7.	Desastres Naturales.....	23
11.2.8.	Efecto de los desastres.....	26
11.3.	MARCO CONCEPTUAL	28
11.4.	MARCO NORMATIVO.....	30
11.5.	MODELO DE REPERTORIO.....	38
12.	CAPITULO 2.- DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN	49
12.1.	Delimitación espacial:.....	49
12.2.	Delimitación temporal:	49
12.3.	Información Básica:	49
12.3.1.	Población.....	50
12.3.2.	Vivienda.....	51
12.3.3.	Aspectos Físicos	52
12.3.3.1.	Clima	52
12.3.3.2.	Temperatura y humedad.....	52
12.3.3.3.	Topografía	52
12.3.3.4.	Vegetación del sitio.....	53
12.3.4.	Morfología Urbana.....	54
12.3.4.1.	Tejido Urbano	54
12.3.4.2.	Entorno Urbano.....	54
12.3.4.3.	Paisaje Natural.....	54
12.3.5.	Uso del suelo	55
12.3.6.	Infraestructura.....	55

12.3.6.1.	Redes eléctricas.....	55
12.3.6.2.	Alumbrado público.....	55
12.3.6.3.	Red de agua potable.....	56
12.3.6.4.	Red de aguas servidas.....	56
12.3.6.5.	Red de aguas residuales.....	56
12.3.6.6.	Recolección de basura.....	56
12.3.7.	Aspectos Urbanos.....	57
12.3.7.1.	Vías.....	57
12.3.7.2.	Transporte público.....	57
12.3.8.	Aspecto Socio-Económico.....	58
12.4.	Tabulación de la información.....	59
12.5.	Análisis e interpretación de resultados.....	68
12.6.	Pronóstico.....	70
12.7.	Factor Urbano.....	70
12.8.	Comprobación de hipótesis e idea a defender.....	71
13.	CAPITULO 3.- PROPUESTA.....	72
13.1.	Análisis del sistema urbano- arquitectónico.....	72
13.1.1.	Aspecto Funcional.....	72
13.1.2.	Aspecto Formal.....	73
13.1.3.	Aspecto Técnico.....	74
13.1.4.	Aspecto Ambiental.....	75
13.1.5.	Aspecto Cultural.....	75
13.2.	Análisis del sistema urbano - arquitectónico.....	76
13.2.1.	Subsistemas y componentes.....	81
13.3.	Lógico de implantación de la propuesta.....	82
13.4.	Capacidad de la propuesta.....	82
13.5.	Requerimientos normativos.....	83
13.6.	Requerimientos tecnológicos.....	90
13.7.	Requerimientos de equipamientos.....	92
13.7.1.	Requerimiento de equipamiento Fijo y no Fijo.....	92
13.8.	Pre factibilidad de la propuesta.....	92
14.	BIBLIOGRAFIA.....	94

8. RESUMEN

En el borde del Rio Jama colindante con el Casco Urbano del mismo se localiza un área topográficamente homogénea que su característica va determinada a ser un espacio de degradación ambiental y urbana, después de una integra investigación se concluyó a la realización de una propuesta de solución como es la de un parque lineal en el sector, el cual estará determinado por áreas como la recreativa, que contara con canchas múltiples, sintéticas, individuales, juegos infantiles, ejercicios de aeróbicos y actividades para adultos mayores, ciclovía, mirador, piletas artificiales y naturales, áreas de comercio y servicio que contara con baterías sanitarias, se propone una área de hitos simbólicos de la cultura Jama – Coaque que ilustraran la historia pre-colombina de Jama, además de contar con un talud de protección en el borde fluvial del sector.

Palabras claves: Parque Lineal, Degradación ambiental, Calidad de vida y Habitabilidad urbana, Espacios públicos verdes.

9. INTRODUCCION

La creación de parques, donde lo artificial cobra un papel importante, por encima de la vegetación y la conservación de la naturaleza, interrumpe y altera flujos e intercambios entre los elementos bióticos y abióticos del paisaje que se está creando o modificando.

Los parques lineales podrían convertirse en herramientas para la planificación e Introducción, ordenamiento en las ciudades, al ser concebidos y diseñados para lograr un equilibrio entre las características sociales y ambientales de un área.

El crecimiento significativo de la estructura urbana han generado transformaciones urbano espaciales en la ciudad debido a su emplazamiento, generando con estas acciones su expansión obligada hacia las áreas ecológicas, amenazando los hábitats naturales presentes, el crecimiento poblacional ha traído consigo grandes problemas tales como déficit de equipamientos en cuanto recreación y cultura.

Se buscará promover el crecimiento de las personas por medio de un modelo de inclusión y corresponsabilidad, que incluye programas de formación en: arte y cultura, tecnologías de la comunicación, apoyo educativo, activación física y recreación, etc.

Se tratará de una propuesta de diseño que devela las causas y consecuencias de la problemática, al no contar con una vasta infraestructura adecuada para la zona, que servirán como antecedente para el planteamiento de alternativa para solucionar la escases de equipamientos adecuados para el medio, el perfil urbano del sector se revitalizaría al mismo tiempo y lo integraría al nuevo contexto urbano planteado.

El presente trabajo de investigación y propuesta trata de la falta de equipamiento e infraestructura requerida en el cantón Jama para generar nuevos intereses y atracciones hacia este lugar y así mejorar la imagen del sector con su revitalización integrando esta área hacia las parroquias y tramos adyacentes al Parque Lineal.

10. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

10.1. MARCO CONTEXTUAL DEL PROBLEMA

10.1.1. Situación actual de la problemática

En el Cantón Jama encontramos solo la cabecera cantonal que es llamada Jama zona antigua del sector donde se proyectaron los primeros asentamientos, fue determinante en el asentamiento del sector además por la historia que sobresale del mismo.

Durante los últimos años se ha venido desarrollando en este sector varias actividades comerciales, turísticas y esta última convirtiéndose en un punto dinamizador de comercio.

El sector al ser tradicionalmente turístico e histórico se ha visto influenciada por el crecimiento poblacional en el sector, del mismo modo la población se desenvuelve en medio de muchas problemáticas de índole social, económica y ambiental. El avance que logra el Cantón con lleva a la implementación de espacios recreacionales, para fomentar los diferentes tipos de actividades que en el sector se realizan en base a su cultura e historia.

Para ingresar al cantón Jama por la vía troncal del pacifico o mejor conocida como la ruta Spondylus llegamos al casco principal del cantón lo cual está colindante con el río Jama.

Al presentarse como un cantón histórico la influencia es más turística, lo que provoca muchas veces un caos en el casco de la ciudad y también problemas de la falta de infraestructura dentro del sector lo cual imposibilita a un crecimiento poblacional ordenado y sobre todo la falta de cubrir necesidades dentro del sector.

10.1.2. JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACION SOCIAL

- Esta es una situación problemática que atañe a los pobladores del sector en la zona del perfil costero, por lo tanto al realizar el presente trabajo de investigación, los beneficiarios directos serían ellos, ya que se aportaría al turismo, bienestar y seguridad además de la mejoraría a la imagen urbana del sector y así contar con espacios y actividades que mejoren las relaciones humanas de los diversos contextos.

JUSTIFICACION URBANA

- El casco urbano del sector se ha visto disminuido por la afectación del terremoto del 16 de abril, el cual provocó problemas de índole urbano lo cual requerirá una intervención urbana arquitectónica para brindar equipamientos y servicios. Los diferentes tipos de programas habitacionales asentados en el sector se verán beneficiados con los equipamientos que sean designados esto permitirá una adecuada articulación en la ciudad.

JUSTIFICACION AMBIENTAL

- De manera ambiental se estaría colaborando a la recuperación de zonas del perfil costero que están siendo descuidadas y permitiría un desarrollo sostenible en el sector de esta manera se va ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general.

JUSTIFICACION ACADEMICA

- Como justificación académica tenemos que se trata de trabajo de fin de carrera para obtener la titulación en la carrera de Arquitectura con la cual aportaría ayudar a mejorar la imagen visual y urbana del cantón y a su vez colabora con grupos sociales para el desarrollo del sector adquiriendo responsabilidades para el crecimiento urbanístico del cantón Jama.

10.2. FORMULACION DEL PROBLEMA

10.2.1. Definición del problema

En lo concerniente al casco urbano central del Cantón Jama es evidente la falta de infraestructuras, falta de accesibilidad a ciertos sectores, además de un índice muy alto de la falta de servicios básicos que después del terremoto del 16 de abril del 2016 se vio incrementado esto contribuye que al no existir lineamientos o una planificación urbana establecida afecta al sector.

Jama es uno de los cantones con un alto porcentaje de deforestación, esto es uno de los problemas que ha causado un gran impacto ambiental en el cantón.

10.2.2. Problema central

Falta progresiva de habitabilidad, vulnerabilidad e infraestructura en el sector lo cual conlleva a que afecte directa o indirectamente al cantón en el ámbito turístico, social, cultural y económico.

10.2.3. Sub problemas

- Escasa planificación del sector
- Carencias de servicios básicos (AAPP Y AASS)
- Deforestación
- Déficit de espacios públicos para actividades de ocio, recreación y cultura
- Afectación del paisaje urbano
- Degradación ambiental

10.2.4. Formulación de la pregunta clave

¿Cuáles son los principales factores para que el casco urbano de Jama crezca de forma acelerada y el logro de implementar un proyecto turístico?

10.3. DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO

10.3.1. Delimitación sustantiva del tema

Con la propuesta de un Parque Lineal en el perfil costero se trata de implementar alternativas de acorde a la distracción familiar y además ser zonas recreativas que influyan en el entorno del sector caracterizadas por la influencias de áreas verdes que potencialicen el cuidado del medio ambiente y además la habitabilidad de los ciudadanos, así disminuyendo en un gran porcentaje vulnerabilidades y riesgos que se presentan en el sector.

Analizar todos los aspectos por los cuales se generan las problemáticas de habitabilidad y vulnerabilidad del sector consiguiente a eso poder definir soluciones y recomendaciones para prever en un futuro problemas de habitabilidad.

Es decir el objeto de estudio de la presente investigación es conocer los procesos que implican la incidencia de habitabilidad y vulnerabilidad de los sectores.

10.4. CAMPOS DE ACCION DE LA INVESTIGACION

El presente trabajo corresponde a la línea de investigación de Diseño y calidad de imagen Urbana establecida por la Facultad de Arquitectura.

10.4.1. TEMPORAL:

El espacio de tiempo a desarrollarse el proceso de investigación del proyecto será aproximadamente de 10 semanas el tiempo que se llevó a cabo para recopilar la información, las observaciones, el desarrollo del mismo.

10.4.2. ESPACIAL:

En lo concerniente al enfoque espacial para el desarrollo del proyecto se analizó distintas localizaciones tales como el casco principal y la parte del perfil costero de la zona en el Cantón Jama - Manabí, en base a temas de habitabilidad, vulnerabilidad y calidad de imagen.

10.4.3. CONCEPTUAL:

Conocer los aspectos que se presentan en los temas de vulnerabilidad y habitabilidad del sector.

- Analizar soluciones que permitan contrarrestar los temas de habitabilidad y de vulnerabilidad en el casco principal, y proponer un proyecto que ayude a solucionar la calidad de imagen del sector.
- Establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial.
- Mejorar el nivel de ingreso o renta de la población; mejorar la calidad de vida y de trabajo; y, mejorar la calidad ambiental.
- Lograr una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favoreciendo la calidad de vida de la población, potenciando las aptitudes y actitudes de la población.

10.5. OBJETIVO

10.5.1. OBJETIVO GENERAL

Diagnosticar la problemática urbana y proponer una alternativa de diseño de parque lineal que vaya acorde a las necesidades del sector para mejorar el medio natural de la ciudad, crear una alternativa social, cultural, recreacional y familiar que mejore la habitabilidad de los ciudadanos y de esta manera se convierta en un espacio dinamizador de desarrollo multidimensional de la ciudad, además de ir mitigando sus vulnerabilidades y riesgos.

10.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar el hábitat, la infraestructura y la vulnerabilidad en el sector por parte de los organismos pertinentes en el perfil costero, desarrollando la capacidad de planificación del sector tomándolas como guía para el desarrollo del presente estudio
- Establecer las causas y consecuencias de la problemática que nos permita conocer las falencias que se generan en el sector mediante instrumentos de investigación o utilizando al pueblo estas serán sintetizadas mediante un FODA como producto del diagnóstico del trabajo
- Plantear alternativas de solución acordes a modelos de sostenibilidad y sustentabilidad como aporte individual en la investigación que contribuirán de manera importante en los planes y en la propuesta del diseño conociendo de otros modelos sobre el parque lineal.

10.6. IDENTIFICACION DE VARIABLES

10.6.1. VARIABLE INDEPENDIENTES (causa)

- Déficit progresivo de habitabilidad y vulnerabilidad urbana
- Déficit de equipamiento comunitario.

10.6.2. VARIABLE DEPENDIENTE (efecto)

- Carencia de una correcta planificación
- Carencias de espacios de recreación turística, cultural, social, que cumplan con las necesidades de los habitantes y turistas.
- Degradación ambiental

10.7. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE

VARIABLE	CONCEPTO	AMBITOS	INDICADORES	TECNICAS E INSTRUMENTOS	LOGROS ESPERADOS
DEFICIT PROGRESIVO DE HABITABILIDAD Y VULNERABILIDAD URBANA	Habitabilidad y seguridad en los espacios	Condiciones optimas de espacios urbanos	- Condiciones de habitabilidad	Encuestas Fichas Cuestionarios Visitas	Causas de Invasión Contaminación Falta de desarrollo
DEFICIT DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	Adecuacion de equipamientos necesarios para el sector	Falta de espacios urbanos	- Sostenibilidad	Encuestas Planos	Falta de Infraestructura y equipamientos en el sector

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado: Juan Carlos Rojas

VARIABLE DEPENDIENTE

VARIABLE	CONCEPTO	AMBITOS	INDICADORES	TECNICAS E INSTRUMENTOS	LOGROS ESPERADOS
CARENCIA DE UNA CORRECTA PLANIFICACION	Planificacion Espacial y Territorial para el cantón	Participacion del GAD - Participacion ciudadana	- Usos y ocupacion de suelo	Levantamiento de Informacion Fichas	Falta de identificacion de las zonas por su uso y su ocupación
CARENCIAS DE ESPACIOS DE RECREACION TURISTICA, CULTURAL, SOCIAL, QUE CUMPLAN CON LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES Y TURISTAS.	Planificacion turistica y recreacional, como nucleo central y continuas del casco urano del cantón Jama.	Falta de calidad de espacios urbanos Carencia de estrategias y acciones	MOBILIARIOS PAISAJE CONSTRUIDO PAISAJE NATURAL RECREACION EQUIPAMIENTO COMUNITARIO MOVILIDAD	Fichas Entrevistas Visitas	La falta de espacios urbanos que este destinados especificamente a las diferentes actividades que se realizan en el sector
DEGRADACION AMBIENTAL	Deforestacion en el casco urbano originando un impacto ambiental en el sector	Impacto en la naturaleza	Areas verdes Clasificacion del uso de suelo	Encuestas Levantamiento de informacion Ministerio de Medio Ambiente	La deforestacion que se genera en el sector por falta de conocimiento de la polacion

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado: Juan Carlos Rojas

10.8. IDEA A DEFENDER

En esta investigación se trata de una propuesta de diseño de un parque lineal para el perfil costero del cantón Jama y mejorar las condiciones bióticas de los sectores, con el fin de proveer hábitats urbanos.

La falta de vegetación en los espacios públicos los vuelve monótonos, lo cual por el contrario deberían aportar a la calidad de vida de los habitantes y a que los ecosistemas urbanos sean estudiados y valorados.

También la falta de una planificación urbana hace que fortalezca la habitabilidad, vulnerabilidad y de infraestructura detallada en el desarrollo urbano en el sector del perfil costero del Cantón Jama.

Las ordenanzas municipales se tomarán en consideración en las áreas técnica, jurídica, social, económica, etc. planteado en el proyecto.

10.9. TAREAS CIENTIFICAS

Se planteará la exploración bibliográfica para estructurar el marco referencial.

Se realizará un diagnóstico descriptivo de la situación contextual del problema

Se hará un cronograma de actividades para demarcar la investigación en tiempo dentro de sus respectivas etapas.

10.10. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

10.10.1. Fases del estudio.

En la presente investigación se desarrollará en los siguientes argumentos:

- Se efectuará combinando la investigación documental bibliográfica apoyada en la investigación de campo.
- El tipo investigación con el cual se pretende abordar el tema de la habitabilidad y vulnerabilidad e infraestructura, será descriptiva, explicativa y gráfica. De esta manera se procura describir los temas que le competen a la investigación, y advertir la problemática latente. Manejando conceptos de diferentes autores y propios. Con el fin de

llegar a una síntesis que se enfoque en exponer todo aquello a los que se quiere llegar a través de la investigación.

- En diseño de los instrumentos de investigación aplicables para el trabajo, se considerará las entrevistas y encuestas estructuradas. Ya que estos permitirán una vía de comunicación directa entre el investigador y las fuentes de información más relevantes.

10.10.2. POBLACION Y MUESTREO

Con el propósito de obtener una muestra representativa para el área de estudio se aplicará la siguiente fórmula.

CANTON JAMA

n= Tamaño de la muestra.=

Nivel de confianza Z= 95% = -1,96

Probabilidad de ocurrencia= P=50% = 0,5

Probabilidad de no ocurrencia Q= 50% = 0,5

Población total N= 1.150

Error de estimación e= 5%= 0,05

Desarrollo de la formula.

$$n = \frac{(Z)^2(P)(Q)(N)}{(Z)^2 \cdot P \cdot Q + N(e)^2}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (1.150)}{(1.96)^2(0.5) (0.5) + (1.150) (0.05)^2}$$

$$n = \frac{(3.84) (0.25) (1.150)}{(3.84) (0.25) + (1.150) (0.0025)}$$

$$n = \frac{2640}{(0.96) + (6.600)} = 299.86 = 300$$

El cálculo de la fórmula dio como resultado 300 usuarios que serán de quienes se recopilará la información necesaria para la investigación.

Para seleccionar la muestra de 300 individuos, vamos a utilizar el método sistemático, correspondiente a los métodos probabilísticos.

10.10.3. RESULTADOS ESPERADOS.

Con el fin de favorecer el acceso de los ciudadanos a sitios donde puedan interactuar con la naturaleza, actualmente se busca recuperar las zonas de retiro de quebradas, pues se trata de espacios verdes que no pueden ser habitados y tienen un gran potencial como espacios públicos naturales. La creación de estos parques lineales, es una opción para que a partir del reverdecimiento y la naturalización del paisaje urbano se pueda articular los propósitos urbanísticos, con procesos ecológicos.

Se espera obtener resultados a partir de la recolección de la información.

10.10.4. NOVEDAD INVESTIGACION

EL Aporte de la presente investigación a la sociedad del conocimiento se compone en analizar y determinar las problemáticas poblacional, turísticas y crecimiento de infraestructura adecuadas para el cantón e implementar una propuesta de diseño de parque lineal para Jama lo que lograría potencializar el área comercial, turística y sobre todo la actividad cultural muy importante en esta zona, adquiriendo un crecimiento a nivel local y nacional.

Por su parte, en una ciudad con tantos problemas de contaminación, esto serviría como un paliativo importante.

11. MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

11.1. MARCO HISTORICO - ANTROPOLÓGICO:

La cultura Jama es la más antigua y avanzada de América Latina se destacó por el notable desarrollo de la alfarería y utilización de metales para adornar los cuerpos y figuras. La cultura Jama-Coaque se desarrolló al norte de Manabí, en un medio ambiente de colinas boscosas, cercanas a la playa.

Los estudiosos de la historia, basados en los hallazgos arqueológicos, aseguran que antes de la influencia española, Jama fue asentamiento de una cultura también se dice que la palabra "Jama" significa "iguana pequeña".

Su núcleo cultural y religioso estuvo en el centro ceremonial de San Isidro, donde se levantó uno o varios templos, sobre una gran pirámide circundada de un extenso poblado.

Al recorrer la ciudad, el ser humano se ve impresionado por el entorno que le rodea, los diferentes elementos y componentes del espacio urbano, sean antrópicos o naturales, dejan innumerables imágenes producto de la percepción del sujeto.

La ciudad, en su aspecto visual, se compone de imágenes provenientes de diferentes percepciones humanas, involucra aspectos socio-recreativos, ecológicos y paisajísticos para alcanzar objetivos, tales como la recuperación de elementos de los espacios públicos y mejora en la visualización del paisaje, relacionado con la estética e imagen de la ciudad.

Dentro de la ciudad, las áreas de mayor significación e identidad para las personas son los espacios públicos o espacios abiertos, donde, por su naturaleza de uso público, se da la mayor interacción social y donde el observador distingue mejor los elementos de la imagen urbana.

Estos lugares están hechos para que la gente se reúna, camine e interactúe, generando encuentros sociales en la ciudad.

11.2. MARCO TEÓRICO

11.2.1. Calidad de vida y habitabilidad urbana

Este antecedente, que marca la pauta en la aparición del concepto calidad de vida, remite a la necesidad de saber si la habitabilidad surge antes o después de lograda la calidad de vida.

Mediante lo expuesto se puede decir que el concepto calidad de vida se ha estudiado desde el instante en que se pronuncia lo confortable y estado de comodidad con la que cuenta el ser humano, como se menciona en el párrafo anterior.

“Cuando se enfoca a la habitabilidad desde una perspectiva urbana, se denomina habitabilidad urbana, lo que abarca entre otros aspectos el estudio de las cualidades que se desarrollan en el medio ambiente urbano al exterior de los espacios arquitectónicos, como lo menciona Bentley (1985),”

Se sugieren habilidades que están mencionadas a la calidad del diseño que logre proporcionar entornos exitosos y reconocidos por el público explicando la serie de condiciones formadas por absorción, movilidad, diversidad, descifrable y ímpetu.

Esta metodología fue empleada por Silvia de Shiller para el diseño y calificación de espacios urbanos, quien menciona que estas cualidades responden satisfactoriamente a la gente y al lugar y, por lo tanto, tales espacios son exitosos al ser usados, apropiados e intensamente vividos por el público.

Podríamos comprender hasta el momento que la habitabilidad se determinada por el vínculo y adaptación entre el hombre y su entorno, y se describe como cada una de las escalas territoriales es evaluada según su capacidad de satisfacer las necesidades humanas.

“Unas condiciones óptimas que se conjugan y determinan sensaciones de confort en lo biológico y psicosocial dentro del espacio donde el hombre habita y actúa, las mismas en el ámbito de la ciudad están íntimamente vinculadas a un determinado grado de satisfacción de unos servicios y a la percepción del espacio habitable como sano, seguro y grato visualmente” (Pérez, 1999: 40).

11.2.2. El espacio público

Según la Universidad Iberoamericana, "El espacio es la parte que ocupa un objeto sensible, la capacidad de un terreno o la extensión que contiene la materia existente. Público, del latín *publĭcus*, es un adjetivo que permite nombrar aquello que resulta manifiesto, notorio, sabido o visto por todos, y a aquello que pertenece a toda la sociedad y es común del pueblo".

En cuanto al uso, el espacio público es un escenario que interactúa con la vida cotidiana social, cumple funciones materiales y perceptibles: es el cimiento físico de las diferentes actividades que se realizan para satisfacer las necesidades urbanas que se propagan para un fin de intereses individuales y colectivos.

“El espacio público moderno proviene de la separación formal entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública que normalmente supone reservar este suelo libre de construcciones y cuyo destino son usos sociales característicos de la vida urbana, tales como: El esparcimiento, actos colectivos, movilidad, actividades culturales, referentes simbólicos monumentales, entre otros (Borja, 1998).”

Sin embargo, la actividad que genera la ciudad y la conducta de los habitantes puede generar espacios públicos que legalmente no lo son, o a su vez sitios que no estaban determinados para las diferentes actividades, abiertos o cerrados, por ejemplo espacios residuales o negligentes que sencillamente pueden llegar a ser utilizados como áreas o sectores públicos.

El espacio público está caracterizado por tener una dimensión social, cultural y política. Es un entorno de interrelación y de armonización, de expresiones políticas, además de tener esa familiaridad entre su gente, manejar el entorno urbano, visual y expresión.

“El espacio colectivo de una ciudad puede ser definido como el sistema unitario de espacios y edificios en el territorio urbanizado que tienen una incidencia sobre la vida colectiva, que definen un uso común para amplios estratos de la población y que constituyen la sede y los lugares de su experiencia colectiva” (Cerasi, M [1976] 1990:87)

Mediante un discernimiento establecido llegamos a la conclusión de que la calidad del espacio público se podrá valorar sobre todo por la magnitud y la

importancia de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural.

El espacio público supone pues un dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que le hace un factor de centralidad.

La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mixturante de grupos y comportamientos y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural.

Por ello es conveniente que el espacio público tenga algunas calidades formales como la continuidad del diseño urbano y la facultad de ordenamiento del mismo, la generosidad de sus formas, de su imagen y de sus materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través de los tiempos.

11.2.3. Áreas Verdes en las ciudades

Las ciudades que brindan calidad de vida únicamente no son solo servicios a la comunidad, mobiliario urbano práctico y flujos de contaminación controlada, sino poder contribuir con los ciudadanos a tener una integridad con las zonas verdes mediante políticas responsables con el medio ambiente.

“Contribuyen en la regulación hídrica y en la reducción del impacto de la ciudad construida sobre el medio ambiente. Juegan un papel importante en la estructuración de la ciudad como ordenadores de la trama urbana, cualifican el tejido, orientan el crecimiento y vinculan espacios. Tella & Potocko, 2012) ”

Los espacios verdes urbanos logran ser asociados a los espacios abiertos o públicos, emplazamientos recreativos y de dispersión (como los parques), y sitios de acceso limitados o reservado.

Estos espacios verdes son esenciales para regenerar la salud de la población, además que se sustentan como pulmones que renuevan el aire en estado de contaminación, al periodo que tranquilizan e implica una deserción necesaria para relegar el uso del hormigón, organizando genuinas burbujas de naturaleza filtren e influyan vida.

“Las áreas verdes urbanas desempeñan un papel importante en la calidad ambiental de las ciudades, y su gestión apropiada brinda numerosas posibilidades para la corrección y prevención de problemas ambientales (Echechuri; Giudice & Prudkin, 1990).”

El primer modelo de entorno natural podríamos definirlo como “Entorno Natural Cuidado”. Es el que reconoce más la población y es de los que el ciudadano logra identificar cuando se traslada por las plazas y parques de la ciudad.

El espacio necesario para proporcionar los recursos debe ser muy extenso porque necesita de lo que proponga la naturaleza. En la actualidad a cambiado la forma de ver el paisaje como el marco estético de la actividad humana a estimarlo como un recurso.

En un segundo plano podríamos valorar el “Paisaje Natural Arquitectónico” constituido por un porcentaje mínimo de especies florales que apenas sostiene una vida salvaje, y cuyo primordial objetivo es el estético, ya que no está a disposición de ser usado por el ciudadano.

Un claro ejemplo que podríamos destacar es el aprovechamiento de las propiedades de las plantas, una de las que nombraríamos como planta de seguridad serían las cactáceas (**Planta con espinas**) serviría para determinar el territorio y evitar el acercamiento de los animales. En la que sería eficacia de la energía, es utilizar árboles y arbustos que bloqueen el viento y capturen el calor en climas invernales, y en climas calurosos estos deben de bloquear el calor de verano y permitir las brisas para refrescar estos espacios.

11.2.4. Espacios verdes urbanos

Los espacios verdes público en las ciudades, propone diferentes privilegios sociales y ecológicos, los cuales se han mancomunado a la calidad ambiental, como un componente de calidad de vida.

En los espacios urbanos, las áreas verdes son irremplazables para neutralizar en gran proporción el efecto de la contaminación. Las megalópolis y metrópolis cuentan con industrias desarrolladas y un alto índice de tráfico vehicular: los árboles y las plantas de las áreas verdes son captadores del dióxido de carbono expulsado por los vehículos y modificado para lograr emanar oxígeno limpio. Por lo tanto las ciudades deben reservar terrenos destinados a parques, plazas y jardines y disminuir la construcción de edificios en toda la superficie porque al hacerlo y no dejar áreas verdes el equilibrio ecológico resulta muy lejano.

Una nueva propuesta urbana: la de implementar corredores que conecten espacios verdes ya conservados, pero en la actualidad carecen de conectividad, excluidos sin identidad, regenerando la calidad de vida urbana y obteniendo beneficios ambientales.

“La insuficiencia de los espacios verdes en el ámbito público, tienen diversas garantías como medio de mejora para la calidad de vida urbana, basando este artículo en las principales justificaciones de los autores más afines del tema” (CONAFOVI 2005) (Falcón 2007) (Palomo 2003).”

El entorno público se conforma como un área que favorece a la confluencia, aportando al crecimiento de los niveles de sociabilidad y componiendo un concerniente necesario para una correcta cimentación de igualdad de las sociedades urbanas.

“Existen grandes categorías de espacios públicos verdes: Los sitios y ámbitos que definen el paisaje de la ciudad, donde los elementos de la topografía asumen un valor excepcional al definir el paisaje natural y estructurar los usos urbanos. Los paseos y parques, espacios abiertos de la ciudad de dimensiones y características paisajísticas especiales. Las vías singulares del trazado urbano que por sus dimensiones, tránsito, uso y arbolado constituyen ejes de valor singular (Tella & Potocko, 2012).”

De lo posterior, los espacios públicos verdes se definirán que los parques lineales que se encuentran ubicados en quebradas corresponderán a las categorías de plazas y recorridos naturales que estarán determinadas en una escala menor. Estos serán emplazados en el casco central de la ciudad los que estarán determinados por su densidad poblacional lo que se dispondrá a que sea exclusivamente peatonal y lo que en particularidad no superaría en el 1 km de longitud.

“Los espacios públicos verdes son importantes componentes del ecosistema urbano y son el pulmón de las ciudades. Sirven para el esparcimiento, contemplación y práctica de actividades deportivas para la mejora de la calidad del ambiente. (GOMEZ, 2008)”

Según Gómez (2008):

“Un parque lineal es un corredor de espacios abiertos protegidos y manejados para la conservación y/o la recreación, que se desarrolla a lo largo de un corredor natural, como el litoral, las riveras de un río o canal, los valles, las montañas, las servidumbres abandonadas de trenes y las rutas escénicas”.

11.2.5. Compatibilización de la función urbanística ligado al diseño

La creación de parques, donde lo convencional cobra un rol significativo, por encima de la vegetación y la protección de la naturaleza, impide y transforma los flujos y permuta entre los componente bióticos y abióticos del paisaje que se están instaurando y alterando.

“La accesibilidad constituye un importante aspecto del diseño y la construcción de zonas verdes. Al mismo tiempo, el grado de accesibilidad de los parques y jardines es un parámetro de gran significado en los criterios generales de evaluación de la calidad del equipamiento verde de las ciudades (Llorens & Ballester-Olmos, 2005).”

Los parques lineales se podrían transformar en instrumentos para una planificación adecuada y un ordenamiento acorde a las ciudades, al ser imaginados y diseñados para ser incorporados dentro de un equilibrio entre las características sociales y ambientales de un área.

En esta tesis de grado se plantean componentes conceptuales y de análisis, que posibiliten la identificación de los rasgos ambientales, urbanísticos y de uso social que llegan a representar los parques lineales.

En cuanto al procedimiento aplicado para calcular la aptitud de hábitat, se induce agregar más variables vinculadas con el entorno de la fauna terrestre y acuática en cuanto esto sea admisible. Asimismo es sustancial que se siga aplicando estudios mediante métodos ecológicos al ecosistema urbano, conveniente para renovar cada día la calidad ecológica de los espacios verdes.

Los parques lineales son espacios considerados como una tipología de zona verde. Su planteamiento e innovación en particular está arraigada a su atractivo ecológico que lo detalla y que ya fueron indicados. Desde el urbanismo y la planificación de la ciudad, se convierten en herramientas de cohesión social.

“Los usuarios de parques y jardines, concretamente ancianos, niños y la población inactiva, encuentran en las zonas verdes la satisfacción de una demanda concreta que tiene que ver con lo lúdico y el descanso, beneficiándose al mismo tiempo de todo el resto de efectos favorables que otorgan éstos espacios. Otros grupos de la población se sirven de los espacios verdes de manera distinta,

más dinámica, como paseo, sitio de lectura, tertulia, entre otros (Ballester, 2003; Gómez, 2005). ``

Según Ballester y Gómez plantean que los parques deben satisfacer al usuario dándole todos los beneficios que estén asociados a un confort y además de que dinamicen su entorno para las necesidades lúdicas, paseos, y demás actividades que las personas puedan requerir, esto análisis permitirá un correcto planteamiento a las alternativas y propuestas de parque lineales.

En resumen de los conceptos expuestos anteriormente podemos determinar que el diseño ideal debería estar implementado de la siguiente manera:

- 1.- Regenerar los ecosistemas de los parques lineales mediante acciones que implique un cambio para mejorar la calidad del suelo, aire y agua que nos permita poder tener especies autóctonas de una sencilla conservación.
2. Áreas destinadas con igualdad social que permita una participación de la ciudadanía para acaparar resoluciones que determinen los espacios que serán utilizados y destinados a las actividades requeridas.
- 3.- La implementación de espacios donde se pueda asistir a cualquier hora, espacios seguros que garanticen la seguridad de la población y la vegetación que cumpla con las normas par que obstaculice el tránsito peatonal.
- 4.- Los parques lineales deben contar con facilidad de accesos para el traslado de equipamientos colectivos que interactúen directamente como conexiones sociales y además sean espacios multifuncionales.
- 5.- Diseñar espacios ornamentados, es decir que sea integral y sin alterar demasiado el entorno lo que cumplirá con disminuir el mantenimiento, además que se reducirá el impacto ambiental, generando biodiversidad.
- 6.- Se debe tener muy en cuenta la forma de donde será implementado el proyecto, desde el suelo, vegetación, niveles y otros tipos de aspectos físicos con los que podría contar la zona.

11.2.6. Vulnerabilidad y Riesgos de la Población

Un cataclismo es un evento destructivo que perjudica particularmente a la población en su vida cotidiana, movilidad y sostenimiento que se realizan en periodos cortos, que implica dos evidentes causas que son fenómenos naturales o antrópicos.

Existen varios tipos de riesgos los cuales se nombraran a continuación:

- Riesgos Geológicos: Sismos, Tsunamis, vulcanismo
- Riesgos Antrópicos: Incendios, explosiones o derrame de material
- Hidrometeorológicos: Huracán, tornado, lluvias, granizadas, inundaciones, etc.

Los impactos provocados por las formas de producción, las instituciones y los valores que determinan a la nueva guía de crecimiento en los países de la región han permitido a los grupos de escasos ingresos y a las capas medias expuestas a elevados niveles de inseguridad.

A este tipo de fenómenos se incorpora la vulnerabilidad social como un factor específico de la imagen que ha adquirido el capitalismo en los últimos años: economía de libre mercado, abierta al mundo y con “estado mínimo”. Así como en el pasado la denominada “industrialización por sustitución de importaciones” (ISI) tuvo en la marginalidad su fenómeno social más distintivo, en el actual período histórico la vulnerabilidad aparece como el rasgo dominante del patrón de desarrollo vigente.

La vulnerabilidad social es el resultado de los impactos provocados por el patrón de desarrollo vigente pero también expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizarlos u obtener beneficios de ellos. Frecuentemente se identifica la condición de pobreza de la gente con vulnerabilidad.

11.2.7. Desastres Naturales

A lo largo de toda su historia, la naturaleza ha dado sobradas muestras de su gran poder, y cuando se produce un desastre natural nos recuerda su presencia. La vida del hombre, desde los tiempos más remotos, ha experimentado inundaciones, la fuerza de los huracanes, la violencia de las erupciones volcánicas y de los terremotos, etc.; año tras año, los desastres naturales traen como consecuencia un mayor número de pérdidas humanas y materiales.

Las causas de este aumento en las pérdidas están relacionadas con el mayor número de población, la creciente urbanización, el tipo de actividades económicas, el asentamiento de la población en lugares de riesgo, etc.

El daño producido por una catástrofe natural a menudo resulta de una peligrosa combinación entre las fuerzas de la naturaleza y la actividad del hombre; por ejemplo, la deforestación aumenta la frecuencia y la magnitud de las inundaciones.

Sólo se puede estar prevenido y preparado para enfrentar una catástrofe cuando se tiene un buen conocimiento del fenómeno que la origina y los riesgos que se corren. Es por ello que cada vez con más frecuencia se escucha la práctica de la llamada “cultura de prevención”.

Algunos acontecimientos naturales o desastres son amenazas que no se pueden controlar, en otros casos se pueden controlar de manera parcial, estos se pueden denominar no controlables como: terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, huracanes que no se pueden aun intervenir en la práctica, en cambio existen otro tipo de amenazas que se pueden controlar o intervenir en un impacto menor tales como las inundaciones o deslizamiento, estas se pueden controlar con obras civiles de drenajes y estabilización del suelo.

Una de las listas representativas de los fenómenos naturales que pueden originar desastres o calamidades, son las siguientes:

- Terremotos
- Tsunamis
- Volcanes

- Huracanes
- Inundaciones
- Derrumbes
- Sequias
- Desertificación
- Deforestación
- Epidemias

Estos acontecimientos son los más conocidos y cuales generan otros tipos de efectos, como el caso de avalanchas, lluvias o flujos de material bioclástico que están asociados con el fenómeno volcánico. La mayor parte de estos fenómenos ocurren de manera cataclísmica, es decir que se generan de manera instantánea en un área determinada, en cambio encontramos otro tipo de desastres de largo periodo y sobre áreas con mayor extensión tal como la desertificación y las sequias.

Sin embargo, la categoría de desastres antrópicos se establece para hablar de la peligrosidad de que las acciones del hombre puedan alcanzar la condición de desastre.

Son muchas las cuestiones que pueden hacer que la actividad humana devenga en situaciones de desastre. El hombre transforma su geografía sobre poblando el espacio con mega ciudades, y estableciéndose por medio de la fuerza en espacios físicos antes reservados exclusivamente para la naturaleza. Se trata de la especie con mayor poder depredador, pues su capacidad de destrucción tiene el mismo ímpetu y la fuerza que su capacidad de desarrollo.

Podría mencionarse los desastres de origen antrópico de la siguiente manera:

- Impactos
- Guerras
- Explosiones
- Terrorismo
- Accidentes

- Contaminación
- Incendios
- Colapsos

Una de las causas fundamentales de los desastres antrópicos es la falta de prevención, pues se piensa que con los niveles de avance tecnológico producidos hasta la actualidad muchos de los desastres pueden evitarse con facilidad.

Los daños de mayor magnitud en los desastres antrópicos son las pérdidas civiles, pérdidas económicas y de producción, también en cuanto a servicios institucionales y organización comunitaria.

Sin embargo, cuando se trata de procesos culturales, este tipo de desastres puede tener una consecuencia más profunda en una sociedad, que es la separación absoluta de sus miembros, motivada por las diferencias que trajo el proceso de violencia: es muy difícil superar estas diferencias, incluso décadas después del episodio.

11.2.8. Efecto de los desastres

Así como hay causas, los efectos de un desastre natural son aún más importantes, presentan los daños irreversibles ante un fenómeno. En la siguiente sección, se dividieron los efectos de los desastres naturales en cuatro, aquellos que se consideraron como los más importantes para el entendimiento del tema: socioculturales, geográficos, políticos y económicos.

Los efectos socioculturales de los desastres naturales están relacionados con los seres humanos. La cantidad de pérdidas humanas a causa de un fenómeno natural, pertenecen a esta categoría. El número de muertes va depender de la magnitud del desastre y al mismo tiempo el lugar en donde azote. Todo desastre que afecte alguna zona poblada, afecta el estilo de vida de las personas que habitan en el mismo. Seres humanos que pierden su hogar, tienen atrasos en su educación, y en el peor de los casos pierden el seres queridos.

Los desastres naturales tienen incidencia en la geografía, lo que estaba antes de un desastre y lo que queda después del mismo, cambia. La erupción de un volcán puede destruir o dejar inservible la tierra. Un río cercano a una ciudad puede afectar los patrones normales de vida cuando este cambia su cauce. Un terremoto provoca un movimiento en la superficie terrestre. Así como podría formas nuevas plataformas de tierra, puede hacerlas desaparecer dependiendo de la magnitud del sismo; todos los ejemplos recién mencionados son efectos geográficos de los desastres naturales.

Los efectos políticos de los desastres naturales toman lugar cuando el gobierno del país afectado tiene que pagar la cantidad de dinero necesaria para restaurar lo damnificado por dicho desastre. Muchas personas se preguntan, por qué a los países del tercer mundo les cuesta aún más sobreponerse a un desastre natural que a un país del primer mundo, la respuesta es un poco lógica. Los gobiernos de los países tercermundistas no cuentan con los recursos necesarios para poder sacar a sus países respectivos adelante.

Las pérdidas económicas causadas por los desastres naturales son siempre uno de los primeros efectos en notarse. Conforme pasan los años, los

desastres naturales van aumentando su intensidad, dando como resultado un aumento en las pérdidas económicas de cada desastre. Los desastres naturales que por lo general causan mayores pérdidas son los huracanes y los terremotos.

En el momento en el que surge un fenómeno natural, dependiendo de la magnitud y del lugar en donde este recurra afectar, los efectos pueden ser devastadores por las siguientes razones: pérdida en infraestructura, pérdidas en agricultura, daños irreversibles en el medio ambiente afectado. Todo lo anterior afecta los aparatos productivos de todos los territorios que son golpeados, que por lo general provoca un atraso en el empleo de los trabajadores.

Para poder actuar sobre la vulnerabilidad es vital entender que la mayor parte del proceso de urbanización y construcción en la mayoría de los países, los cuales se dan a través de las acciones que se realizan por personas sin sentido, al margen de cualquier norma. Por otro lado, una parte creciente de las actividades productivas y económicas. Por lo consiguiente, en el surgimiento de los desastres naturales, no está tanto en acciones al nivel del gobierno, sino más bien al nivel de la población en general, en sus actividades cotidianas y en la manera en la que los mismos utilizan sus recursos.

Los desastres tienen que estudiarse junto con la población misma, con el fin de aminorar esa vulnerabilidad que los afecta en cada surgimiento de un desastre. El objetivo de este análisis entonces, es alertar y hacer entender a la población sobre la situación de debilidad en la que el planeta se encuentra, a la vez, proporcionar conocimientos básicos y necesarios con el fin de mejorar su propia seguridad. El derecho a un hábitat seguro tiene que ser incorporado como una exigencia dentro del planeta para tener una vida más segura y con menos recurrencia a los desastres naturales.

11.3. MARCO CONCEPTUAL

Los términos establecidos dentro del marco conceptual son los que determinaran el proyecto dando una idea clara y concisa de lo que se planteara y analizara en la propuesta.

Ecología: Es la ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos con su ambiente, pero más tarde amplió esta definición al estudio de las características del medio, que también incluye el transporte de materia y energía y su transformación por las comunidades biológicas.

Obsolescencia Urbana: es la homogeneización, deterioro, desuso o falta de calidad de los espacios, calles, infraestructuras y edificios que conforman las ciudades.

Espacios públicos: Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada, y excepcionalmente por reserva gubernamental.

Funcionalidad: Conjunto de características que hacen que algo sea práctico y utilitario

Áreas verdes: es una superficie que se desarrolla dentro de ciertos límites.

Parque Urbano: Los parques urbanos son elementos importantes en la traza urbana por los potenciales beneficios ambientales, sociales y económicos que pueden producir.

Turismo: Consiste en los viajes y estancias que realizan personas en lugares distintos a su entorno habitual.

Plazas: Las plazas son el centro por excelencia de la vida urbana. En ellas se concentran gran cantidad de actividades sociales, comerciales y culturales.

Parque ecológico: Son espacios verdes de uso público. Se trata de zonas donde suele haber abundancia de árboles y plantas, con césped y diversas instalaciones

Áreas naturales: Son los espacios verdes que se encuentran en distintos estados.

Calidad de vida: Se refiere a los servicios que se les da a los usuarios y que permiten elevar la calidad de vida.

Medidas Ambientales: Son todas aquellas acciones y actos dirigidos a prevenir, corregir, restablecer, mitigar, minimizar, compensar, impedir, limitar, restringir o suspender, entre otras, aquellos efectos y actividades capaces de degradar el ambiente.

Riesgos naturales: Se puede definir como la probabilidad de que un territorio y la sociedad que habita en él, se vean afectados por episodios naturales de rango extraordinario.

Riesgos antrópicos: Los riesgos antrópicos son riesgos provocados por la acción del ser humano sobre la naturaleza, como la contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación, incendios, entre otros.

11.4. MARCO NORMATIVO

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

SECCIÓN SEGUNDA: AMBIENTE SANO

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Conclusión:

Dentro de la propuesta se implementara la conservación del ecosistema cuidando y protegiendo el medio ambiente además de fortalecer espacios que han tenido una condición de degradación.

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

SECCIÓN CUARTA DE LA CULTURA

Art. 23.- Las personas tienen el derecho de acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio culturales y artísticos, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezcan la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Art. 24.- las personas tienen derecho a la recreación y el esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Conclusión:

El determinar un espacio dinamizador permitirá que se pueda conocer un poco más de la cultura de este sector además que bajo la estipulación de la ley está que habrá una igualdad de diversidad y además que todas los ciudadanos tienen el derecho a la práctica libre de deporte, esparcimiento y recreación.

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

SECCION SEXTA HABITAD Y VIVENDA

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Conclusión:

La propuesta contara con la integración del parque lineal y la ciudad así dándoles la prioridad a las personas del sector para disfrutar de este espacio público además de integrar las costumbres del lugar como lo determina el art.31.

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

SECCIÓN SÉPTIMA: NATURALEZA

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observaran los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

Conclusión:

El planteamiento del parque lineal esta como punto principal la conservación del medio ambiente, la integración del entorno y el individuo además de que para poder cuidarla los ciudadanos estarán en pleno derecho de denunciar actos indebidos que afecte con el ecosistema como esta propuesto en los art. 71 y art. 74.

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
CAPITULO II
LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

Art. 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Conclusión:

La planificación del parque lineal estará ligada a las estrategias que estas predisponga el GAD de Jama, además de estas acciones deberán ser socializadas con la ciudadanía para determinar el alcance y metas que se requerirá para lograr potencializar la propuesta.

LEY DE GESTION AMBIENTAL

Art. 1.- La presente Ley establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia.

Art. 3.- El proceso de Gestión Ambiental, se orientará según los principios universales del Desarrollo Sustentable, contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992, sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Conclusión:

La propuesta se concebirá mediante los estatutos de ley de medio ambiente para conservar los espacios verdes y áreas que estarían destinada para especies autóctonas del sector, bajo responsabilidades, obligaciones que serán determinados por la participación del sector público y privado.

TITULO III

INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL

CAPITULO I

DE LA PLANIFICACION

Art. 18.- El Plan Ambiental Ecuatoriano, será el instrumento técnico de gestión que promoverá la conservación, protección y manejo ambiental; y contendrá los objetivos específicos, programas, acciones a desarrollar, contenidos mínimos y mecanismos de financiación así como los procedimientos de revisión y auditoría.

Conclusión:

Dentro del proyecto como tal se implementara una zonificación ecológica como herramienta que determinara zonas de conservación y protección ambiental en la propuesta.

CAPITULO II

DE LA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y DEL CONTROL AMBIENTAL

Art. 19.- Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados

de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio.

Art. 21.- Los sistemas de manejo ambiental incluirán estudios de línea base; evaluación del impacto ambiental; evaluación de riesgos; planes de manejo; planes de manejo de riesgo; sistemas de monitoreo; planes de contingencia y mitigación; auditorías ambientales y planes de abandono. Una vez cumplidos estos requisitos y de conformidad con la calificación de los mismos, el Ministerio del ramo podrá otorgar o negar la licencia correspondiente.

Art. 23.- La evaluación del impacto ambiental comprenderá:

- a) La estimación de los efectos causados a la población humana, la biodiversidad, el suelo, el aire, el agua, el paisaje y la estructura y función de los ecosistemas presentes en el área previsiblemente afectada;
- b) Las condiciones de tranquilidad públicas, tales como: ruido, vibraciones, olores, emisiones luminosas, cambios térmicos y cualquier otro perjuicio ambiental derivado de su ejecución;
- c) La incidencia que el proyecto, obra o actividad tendrá en los elementos que componen el patrimonio histórico, escénico y cultural.

Conclusión:

Se aplicara a la propuesta de parque lineal una evaluación de impacto ambiental la cual estaría estipulado por los efectos y causas que generaría la población, además de cómo afectaría al entorno ambiental la inclusión de una parque y como deberíamos mitigar su impacto como lo estipulan los art. 19, art. 21, art. 23.

CAPITULO V

INSTRUMENTOS DE APLICACION DE NORMAS AMBIENTALES

Art. 33.- Establecen como instrumentos de aplicación de las normas ambientales los siguientes:

- a) parámetros de calidad ambiental,
- b) normas de efluentes y emisiones,

- c) normas técnicas de calidad de productos,
- d) régimen de permisos y licencias administrativas,
- e) evaluaciones de impacto ambiental,
- f) listados de productos contaminantes y nocivos para la salud humana y el medio ambiente,
- g) certificaciones de calidad ambiental de productos y servicios y otros que serán regulados en el respectivo reglamento.

Conclusión:

Mediante los instrumentos antes nombrados del art.33, la implementación de los mismos permitirá que se haga un proyecto con responsabilidad por medio de las normas ambientales.

REGULACION DEL DERECHO URBANISTICO

- a) El derecho de construir y aprovechar el suelo.
- b) La forma de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.
- c) El derecho a la vivienda y las políticas de suelo.
- d) La protección del patrimonio arquitectónico y ambiental.
- e) Regularización de los asentamientos humanos precarios.
- f) Problemas urbanos, dilemas de política y discusiones jurídicas.
- g) Usos y aprovechamientos del suelo urbano y rural. • Herramientas de Gestión de suelo.

Conclusión:

Para poder implementar este tipo de propuesta debemos plantear una regulación que nos contribuya al crecimiento urbanístico tanto sea en la ciudad como sería la inclusión de un parque lineal por eso debe haber una participación ciudadana para lograr estos objetivos.

CODICO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION

Art.140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen

natural o antrópico que afecten al cantón se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza.

En consecuencia con lo anterior, la Constitución establece:

- a) la gestión de los riesgos como un componente esencial del Régimen del Buen Vivir,
- b) la gestión de riesgos como una responsabilidad del Estado para proteger a las personas, las colectividades y la naturaleza de los efectos negativos de los desastres,
- c) la creación del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos,
- d) la creación del ente rector de la gestión de riesgos.

Conclusión:

Plantear acciones que nos permita prevenir desastres y a su vez darles protección a las personas del cantón implementando en el parque lineal que sea una zona de encuentro ante cualquier evento catatómico y a su vez trabajar con responsabilidad con el GAD de Jama empleando normas técnicas.

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION

CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICA

Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo.- En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales.

Conclusión:

Implementar un plan o programa que de paso al financiamiento del proyecto con inversión pública pero incorporando acciones que beneficien al ecosistema, que sea adaptable a los cambios que se están generando y tomar en cuentas las vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales.

LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO

Art. 10.- Funciones del Ministerio de Coordinación de Seguridad o quien haga sus veces.- El Ministerio de Coordinación de Seguridad o quien haga sus veces cumplirá las siguientes funciones:

- a) Preparar el Plan Nacional de Seguridad Integral y propuestas de políticas de seguridad pública y del Estado con el aporte mancomunado de otras entidades del Estado y de la ciudadanía para ponerlos en consideración del Presidente de la República y del Consejo de Seguridad Pública y del Estado. El Plan Nacional de Seguridad Integral deberá ser elaborado en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo;

REGLAMENTO A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO

Art. 3.- Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos.- La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde:

- a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano.

Conclusión:

Al ser un proyecto de estado público deberá cumplir con las garantías necesarias para ser un espacio seguro para la ciudadanía por ende deberá trabajar por medio de la participación ciudadana, el GAD y Los Ministerios para garantizar el bienestar de los habitantes del lugar y a su vez a los turistas.

11.5. MODELO DE REPERTORIO

“PARQUE LINEAL FERROCARRIL DE CUERNAVACA”

Gráfico 1: Parque Lineal Cuernavaca - México



FUENTE: PAGINA WEB DE LA REVISTA REAL ESTATE MARKET – MEXICO
ELABORADO POR: SEDUVI - MEXICO

Esta fue una petición de los vecinos de la zona desde hace varios años, según las autoridades y esta área es un punto neurálgico de la integración entre Polanco y la zona de la Nueva Granada.

Asimismo, significa una de las obras de mejoramiento urbano derivado de las construcciones que se han hecho recientemente ahí.

El deprimido que será construido servirá como una referencia urbana para unir la parte inferior de Las Lomas, ya que llegará hasta el extremo del Bosque de Chapultepec, cruzando el Paseo de la Reforma por la vía del ferrocarril, hasta Río San Joaquín.

Además, el proyecto pone en valor un área significativa de la ciudad y su población, calificando el espacio público y potencializando las cualidades patrimoniales y paisajísticas de la zona.

“Esa es la idea, conectarlo como un parque lineal con un andador peatonal y una ciclo vía”, reitera Felipe Leal, titular de SEDUVI.

Señala que un valor agregado es que habrá una siembra de cerca de 700 árboles y elementos de jardinería. Además será colocado alumbrado público y circuito cerrado de vigilancia para reforzar la seguridad y que este espacio sea utilizado realmente como un andador urbano.

APORTE DEL PROYECTO

Como aporte del proyecto del Parque Lineal de Cuernavaca podríamos destacar:

- La integración que puede generar un Parque lineal dentro de la zona urbana
- Recuperar zonas en degradación de los sectores marginales de la ciudad
- El mejoramiento de la ciudad con obras urbanas
- La intervención de un área destinada para la inclusión de un parque lineal en la zona urbana de la ciudad
- Potencializar las cualidades patrimoniales y paisajísticas de la zona.
- Mejoramiento de los espacios públicos.
- Fomentar la inclusión de las siembras de arboles
- La reestructuración de alumbrados públicos, además de ser un andador público con inclusión de ciclovía.

Conclusiones:

El proyecto de Cuernavaca realiza las necesidades que generan la falta de un parque Lineal en una ciudad costera, y cuáles son los puntos que se deben tratar para lograr un proyecto de tal magnitud la cual sea sustentable para la ciudad y el ciudadano.

Analizamos que cada proyecto debe contar con diferentes tipos de propuestas dentro del mismo que ayudara a una integración social, turística, cultural, además de económica lo cual fomentara en gran parte el sector generando oportunidades de crecimiento.

Este tipo de propuestas son los que debemos tomar como un indicador de cómo se debe trabajar para el crecimiento de las zonas urbanas e implementar las soluciones antes dadas para un desarrollo coherente a las necesidades o requerimientos que se generan en una ciudad dando alternativas sostenibles y sustentables para un correcto progreso.

PARQUE LINEAL BORDE FLUVIAL VALDIVIA

Parque Lineal Valdivia - Chile

La costanera de Valdivia se ha convertido en uno de los elementos urbanos más importantes de la ciudad, a consecuencia de ser, simultáneamente, un patrimonio paisajístico y un emblema urbano. Sin embargo este borde-río de 2,5 kilómetros de largo, carece de reales elementos estructurales que restauren los lazos perdidos entre ciudad, paisaje y agua. La propuesta reconstruye el borde del río mediante 5 operaciones urbanas, incorporando aspectos de sustentabilidad, los cuales son: la creación de un parque, densificación, movilidad, incorporación de arquitectura singular, y energía. EL proyecto Costanera ofrece una respuesta a las necesidades urbanas de la ciudad mediante la consolidación de su tejido histórico.

Se propone un espesor habitable de borde-agua que integra los elementos particulares de Valdivia -medio natural, patrimonio, escala humana caminable-, a través de un soporte urbano, cuyo objetivo final es otorgar un espacio que se convierte en un nuevo centro de actividad, desarrollo económico y turístico. La mezcla adecuada de programas (usos) logra que la ciudad se acerque al río, transformando la zona en la nueva costanera-parque de la ciudad de referencia internacional. La propuesta recupera la memoria y revive el anhelo de convertir a la costanera en la vía neurálgica de la ciudad.

Para llevar a cabo estos objetivos la propuesta se apoya en 5 operaciones urbanas, que se describen a continuación:

Parque: Se propone un parque que articula y recorre toda la extensión de la costanera (2,5 km), que compensa la falta de una zona arbolada en la zona y a la vez separa los diferentes espacios que este recorrido define. Se construye con especies nativas propias de nuestro entorno. Este parque se une transversalmente con otras áreas verdes de la ciudad, a través de corredores peatonales, formando una red con los espacios asociados. El parque jerarquiza su presencia al ampliarse en ciertos puntos la costanera actual. Se restringe el espacio del automóvil y se genera un boulevard acompañado de paseos que propician la detención y contemplación. La

relación con el agua se restaura por medio de llegadas escalonadas al río y la incorporación de elementos flotantes, como cafés y restaurantes y equipamiento deportivo-fluvial de uso cotidiano. A lo largo del parque los diferentes tipos de espacios promueven encuentros masivos y otros más privados. El mobiliario urbano, se construye por un elemento que recorre junto al parque toda su extensión, como una línea continua serpenteante, que motiva el descanso y la contemplación, y por una nueva topografía compuesta por leves lomas, que redibujan la costanera con trazos que propician esta diversidad de espacios propuesta

Gráfico 2. Localización del parque lineal de Valdivia



FUENTE: REVISTAS ELECTRONICAS UACH
ELABORADO POR: AUS (VALDIVIA) VALDIVIA 2013

Densificación: La propuesta del parque se construye mediante un nuevo instrumento local (seccional, ordenanza, plan espacial, etc.), el que posee como corazón de la nueva ordenación, la recuperación de elementos urbanos propios del Valdivia antiguo, como la fachada continua y una altura máxima de 5 pisos. Con el tiempo se irá consolidando un respaldo urbano del parque con diversidad de actividades e inversión, propuestos con comercio en primer piso, oficinas en el segundo y vivienda en los dos últimos.

Gráfico 3. Vistas del parque lineal de Valdivia



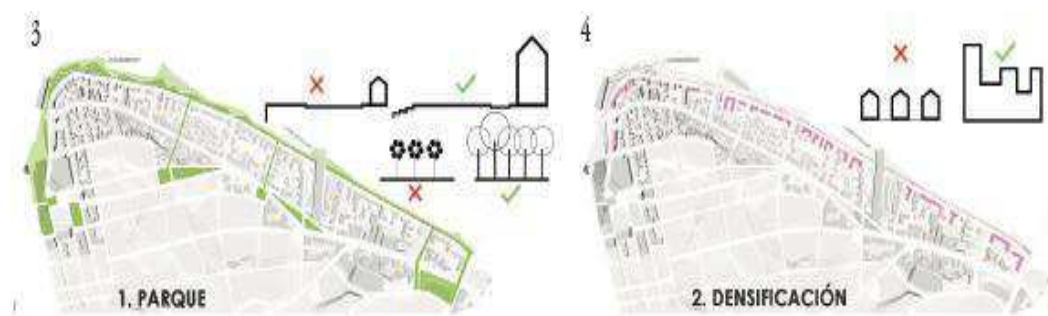
VISTA DEL PARQUE LINEAL Y MOBILIARIO URBANO CONTINUO A LO LARGO DE LA COSTANERA
FUENTE: REVISTAS ELECTRONICAS UACH
ELABORADO POR: AUS (VALDIVIA) VALDIVIA 2013

Movilidad: Recuperar los espacios públicos para las personas se logra minimizando el impacto del automóvil. Para ello se peatonaliza la costanera y se implementan ciclo vías, reduciendo la calzada actual de doble vía, a una vía de servicio con control de escala y flujo restringido. Para amortiguar la extracción del automóvil, se proponen estrategias que integren diferentes modos de transporte público, contemplando:

-La implementación de un tranvía desde Collico hasta Miraflores, con estaciones por Avda. Picarte, Avda. Alemania, Andwanter y Prat, hasta tomar General Lagos.

-La consolidación del transporte fluvial, con la red de taxis fluviales en curso entre otras iniciativas.

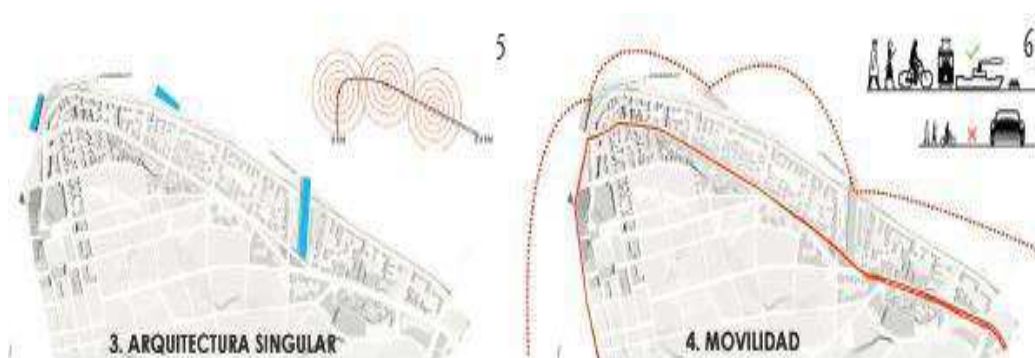
Gráfico 4. Esquemmatización del parque lineal de Valdivia



ESQUEMA DE LAS DISTINTAS OPERACIONES PROPUESTAS, DESDE LA CONCEPCION DE UN PARQUE CONTINUO HASTA LA PEATONALIZACION, LA IMPLEMENTACION DE TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE
FUENTE: REVISTAS ELECTRONICAS UACH
ELABORADO POR: AUS (VALDIVIA) VALDIVIA 2013

Arquitectura Singular: En el trayecto de la costanera se proponen 3 lugares con equipamiento, fortaleciendo el carácter público del lugar y a modo de soporte artificial, dos edificios culturales de mediana escala (teatro, biblioteca, mediateca etc.) y un edificio intermodal, como extensión del actual terminal de buses co-habitan con las instalaciones más efímeras del borde río. Cada edificio se articulará de tal forma que deje libre la primera planta, dando paso a plazas techadas y a muelles donde se ubicarán, por ejemplo, las estaciones de taxis fluviales. Estos edificios serán diseñados a través de concursos internacionales, generando no solo una mejor calidad de vida a los valdivianos, sino que además, construyendo nuevos atractivos que posicionarán a Valdivia como ciudad turística en el mundo.

Gráfico 5. Esquemmatización movilidad del parque lineal de Valdivia



ESQUEMA DE LAS DISTINTAS OPERACIONES PROPUESTAS, DESDE LA CONCEPCION DE UN PARQUE CONTINUO HASTA LA PEATONALIZACION DE LA COSTANERA EN CONJUNTO CON LA IMPLEMENTACION DE TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE

FUENTE: REVISTAS ELECTRONICAS UACH
ELABORADO POR: AUS (VALDIVIA) VALDIVIA 2013

Energía:

Manejo del agua.

La configuración del espacio público permite el uso y optimización del agua lluvia para la mantención de las áreas verdes. Junto al uso de especies nativas, esta estrategia propone mantener los bajos costos de mantención para los 3.900 m² de áreas verdes propuestas. El potencial de recuperación de aguas lluvias en Valdivia es de 2.600 mm, lo que representa el regadío del 71% de las áreas verdes propuestas adicionales.

Generación de energía.

Es vital la iluminación artificial del espacio público durante las horas de ausencia de luz natural, como estrategia de prolongación del uso de los espacios públicos y para asegurar la seguridad. La optimización de esta estrategia está dada por la utilización de sistemas de iluminación de bajo consumo y de autogeneración de energía mini eólica y fotovoltaica 70% ahorro en energía y 4 veces menos mantención.

Gestión de residuos.

Fortaleciendo la política de manejo de residuos municipal, se propone un sistema de clasificación de residuos a lo largo del espacio público, ordenados de acuerdo a los programas establecidos dentro de la intervención. Instancias

educativas en los puntos de reciclaje colaboran a mantener esta costanera-parque saludable.

Gráfico 6. Esquematación movilidad del parque lineal de Valdivia



VISTA ANFITEATRO SECTOR CON HELIPUERTO

FUENTE: REVISTAS ELECTRONICAS UACH
ELABORADO POR: AUS (VALDIVIA) VALDIVIA 2013

APORTE DEL PROYECTO

Como aporte del proyecto del Parque Lineal de Valdivia podríamos destacarlas 4 operaciones que se manejaran incorporando aspectos de sustentabilidad:

- La creación de un parque (corredores peatonales, formando una red con espacios asociados, áreas verdes con especies nativas del lugar).
- Movilidad (minimizando el impacto del automóvil, peatonalizar y ciclo vía, reducir la calzada de doble vías, modos de transportes públicos).
- Incorporación de arquitectura singular (equipamiento, el fortalecimiento público del lugar, infraestructura acorde a las necesidades del sector).
- Energía (manejo de agua, energía solar, gestión residuos).

Conclusiones:

Al plantear soluciones sustentables determinando los parámetros antes mencionados permitirá que el proyecto se vuelva sostenible para la ciudad y pueda tener una interacción urbanamente posible con la ciudadanía dando las prioridades necesarias para el crecimiento del proyecto volviéndose el icono principal de la ciudad.

Una de las opciones que podríamos descartar en nuestra propuesta es el manejo de agua, por la cantidad que se necesita ya que en Jama es un porcentaje muy bajo de agua lo cual podríamos es cierto caso omitir para nuestras aspiraciones como un proyecto sustentable y sostenible.

Las opciones a tomar en cuentas es el hecho de utilizar energía solar dentro del parque disminuyendo el consumo de la energía convencional, permitiéndonos de esa forma disminuir el impacto en esta zona y así colaborando con el medio ambiente dando alternativas sustentables.

Se incluirá también la gestión de residuos tomando en consideración la clasificación de los elementos residuales dentro del parque y fuera del mismo, con la intervención del GAD, Participación Ciudadana, Ministerio de Medio Ambiente.

Determinado estos factores de inclusión en nuestro proyecto fomentaremos un parque lineal con las garantías necesarias y adecuaciones para cumplir con las necesidades requeridas de la ciudadanía.

PARQUE LINEAL BARCELONA

Gráfico 7: Parque Lineal Sagrera – Barcelona



FUENTE: PLATAFORMA ARQUITECTURA – JORDI FARRANDO
ELABORADO POR: MARIA BUEY

La ciudad de Barcelona se caracteriza por su variedad de tramas, densidades y usos, y los barrios en el entorno inmediato del nuevo parque no son una excepción. Esta atenta mirada al entorno del arquitecto Jordi Farrando es la que genera el parque.

Un parque necesariamente fragmentado, como la propia ciudad, donde las piezas se engarzan a través de un sutil hilo argumental que lo dota de continuidad y le da escala metropolitana.

El territorio en el cual se implanta ha sido históricamente un territorio de fractura, que distanciaba los barrios a sus flancos. Establecer conectores urbanos que faciliten los recorridos transversales y lo articulen al entorno es la premisa de partida. El carácter de estos conectores deberá responder a la manera en que la ciudad se acerca al parque: unos enlazarán espacios públicos y equipamientos de alta frecuentación, otros tendrán carácter más íntimo y recogido.

Gráfico 8. Vista del parque lineal de Sagrera



FUENTE: PLATAFORMA ARQUITECTURA – JORDI FARRANDO
ELABORADO POR: MARIA BUEY

El parque se configura así como una sucesión de episodios de dos tipos: unas plazas, vinculadas a los conectores principales y que dan respuesta al entorno inmediato, y una serie de paisajes mediterráneos, con abundante arbolado y vegetación, que establecen una secuencia ritmada de referencias que trascienden la propia ciudad.

Gráfico 9. Localización del parque lineal de Sagrera



FUENTE: PLATAFORMA ARQUITECTURA – JORDI FARRANDO
ELABORADO POR: MARIA BUEY

El parque alterna entonces las plazas de barrio con el palmeral, la huerta, los jardines, la dehesa y el pinar y da lugar a un corredor mediterráneo que remite al recorrido del tren que se encuentra en su subsuelo.

Gráfico 10. Corredor del parque lineal de Sagrera



FUENTE: PLATAFORMA ARQUITECTURA – JORDI FARRANDO
ELABORADO POR: MARIA BUEY

Es un parque equipado, con señalización interactiva y autogestionable, con un alto porcentaje de superficie drenante, una red de riego que aprovecha el agua de lluvia, pérgolas fotovoltaicas que permiten satisfacer sus propias necesidades, y una adecuada elección de especies vegetales autóctonas.

Gráfico 11. Vista del parque lineal de Sagrera



FUENTE: PLATAFORMA ARQUITECTURA – JORDI FARRANDO
ELABORADO POR: MARIA BUEY

APORTE DEL PROYECTO

- Establecer conectores urbanos que faciliten los recorridos transversales y lo articulen al entorno
- Espacios públicos y equipamientos de alta frecuentación
- Plazas vinculadas a los conectores principales
- Abundante arbolado y vegetación
- Parque equipado, con señalización interactiva y autogestionable
- Superficie drenante, una red de riego que aprovecha el agua de lluvia, pérgolas fotovoltaicas

CONCLUSIONES

Analizar el tipo de trama con la que cuenta el sector e integrarlo al análisis de la propuesta para manejarlo de una forma conjunta con la interacción de los puntos señalados aprovechándolo al máximo para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

La utilización de superficies drenantes para aprovechar la poca lluvia en este sector para el riego de las áreas verdes con las que contara el parque lineal, además de utilizar pérgolas fotovoltaicas para generar energía en el proyecto, y lo principal tener conectores urbanos que puedan facilitar el acceso y movilidad de la zona son los puntos a rescatar del proyecto de Barcelona y el cual nos aportaría a desarrollar una propuesta requerida por la ciudad.

12. CAPITULO 2.- DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

Gráfico 12. Zona a Intervenir



Fuente: Cartografía Municipio de Jama

Elaborado por: Juan Carlos Rojas Vélez

12.1. Delimitación espacial: La investigación se realizó en el casco urbano del Cantón Jama.

12.2. Delimitación temporal: Mayo del 2017 a Agosto del 2017

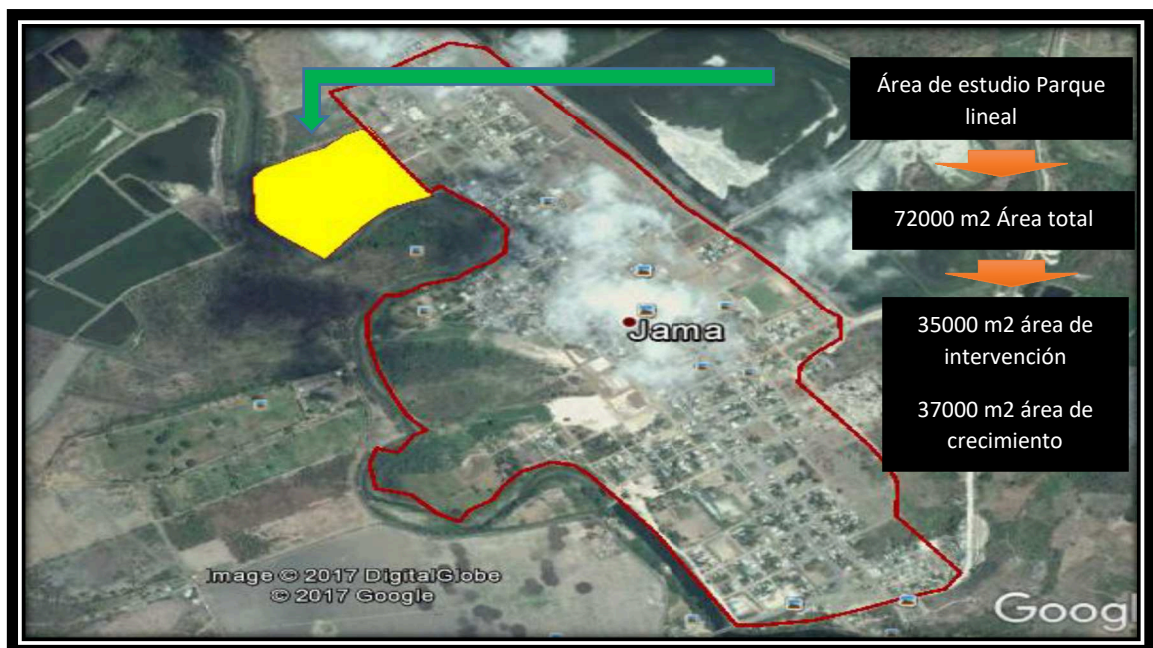
12.3. Información Básica: El sector se encuentra ubicado al Norte con el Océano Pacífico y el cantón Pedernales, al sur con los cantones San Vicente y Sucre, al este con los cantones Pedernales y Sucre, al oeste con el Océano Pacífico y San Vicente.

Antecedentes Históricos:

Límites:

- **Frente:** Casco central urbano de Jama – Rio Jama
- **Atrás:** Rio Jama – Terrenos Particulares
- **Costado Derecho:** Rio Jama - Casco urbano – Terrenos Particulares
- **Costado Izquierdo:** Calle S/N

Gráfico 13: Identificación de la zona a Intervenir



Fuente: Google Earth 2107

Elaborado por: Juan Carlos Rojas Vélez

Superficie: El casco urbano del cantón Jama cuenta con una extensión de 199.94 Has, esto equivale en 1.999.400 m².

12.3.1. Población

En el cantón Jama de acuerdo al último Censo de población y vivienda del año 2010 existen 23.253 habitantes, de los cuales el 26.2% pertenece a la zona urbana que equivale a 6090 hab. Y el 73.8% son de la zona rural que equivale a 17163 hab. Esto equivale al 1.7% de la población de Manabí.

Para la realización de la investigación se efectuó encuestas a 300 habitantes del casco urbano de la ciudad y dato extra es que las familias están compuesta de 3 a miembros por vivienda.

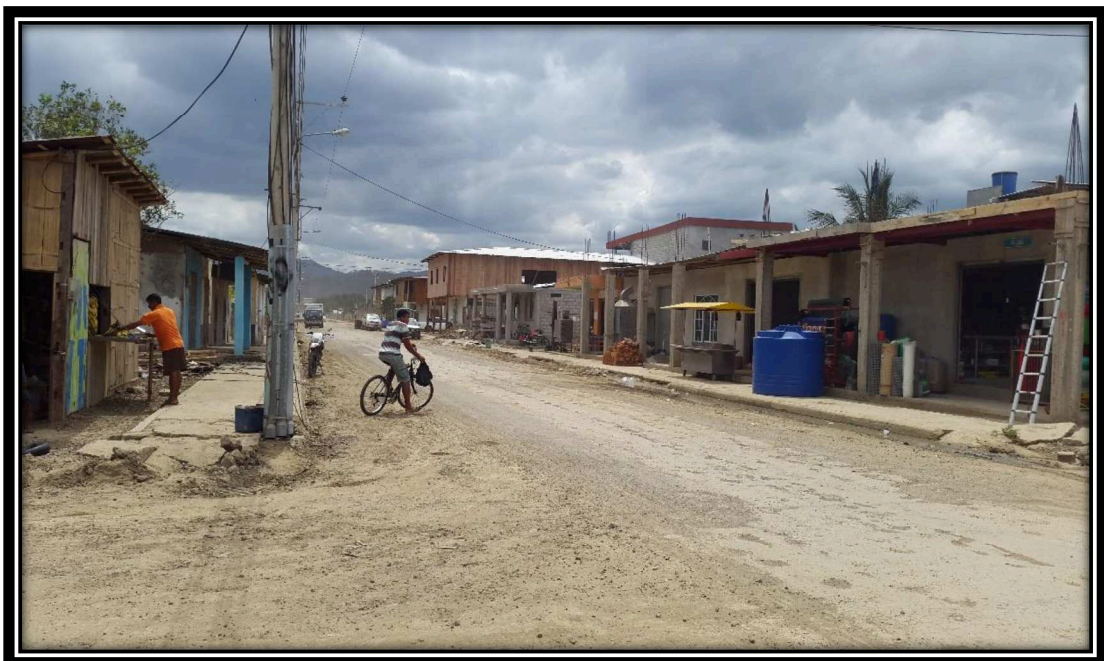
12.3.2. Vivienda

En el centro de Jama donde se implementará el proyecto podemos apreciar las características de viviendas del lugar.

En su entorno las diferentes tipos de viviendas que localizamos en el sector son: hormigón y mampostería, hormigón y madera, maderas, caña.

De acuerdo a las encuestas realizadas en un 70% los habitantes cuentan con viviendas de hormigón armado, 15% viviendas mixtas, 10% viviendas de madera y el 5% de caña.

Gráfico 14: Identificación de la zona a Intervenir



Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Juan Carlos Rojas Vélez

12.3.3. Aspectos Físicos

12.3.3.1. Clima

Esta ciudad tiene un clima tropical. Los veranos aquí tienen una buena cantidad de lluvia, mientras que los inviernos tienen muy poco.

La menor cantidad de lluvia ocurre en agosto. El promedio de este mes es 12 mm. La mayor parte de la precipitación aquí cae en marzo, promediando 454 mm.

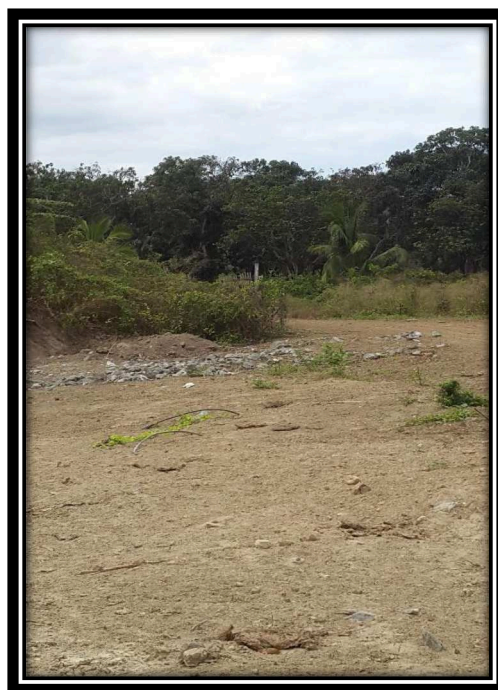
12.3.3.2. Temperatura y humedad

En el cantón Jama se presentan dos estaciones atmosféricas, como son invierno que inicia en el mes de noviembre y culmina en el mes de abril, con una temperatura media de 26.2 grados y desde mayo hasta el mes de octubre se destaca la estación de verano, con una temperatura media de 25.5, lo que genera una variación de temperatura en todo el año de 1.5 grados

12.3.3.3. Topografía

La forma del terreno es irregular de topografía es descendente hacia el río formando taludes, pero en su parte central su característica es plana.

Gráfico 15: Identificación del área a Intervenir



Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Juan Carlos Rojas Vélez

Suelo (Ocupación del territorio).- La topografía es irregular y se originó en base al cauce del río, además que se originaron asentamiento en el borde del río lo que provoca que se vaya prolongando un desorden en la zona urbana, lo que apreciamos es que en su mayoría las viviendas son de caña, de madera y un porcentaje muy bajo de hormigón, lugar donde apreciamos estas viviendas fue bordeando el río Jama.

12.3.3.4. Vegetación del sitio.

Al ser una zona en crecimiento y al contar en su extensión con el río de Jama permite que el sector sea muy frondoso en áreas verdes, poco en malezas pero contamos con variedad de árboles lo que le da un atractivo natural y rico para implementar un parque lineal garantizando la interacción con el entorno.

En lo concerniente a vegetación o tipo podríamos decir que es muy basta en arboles como la balsa, el cacao, la teca.

Gráfico 16: Vegetación del sector a intervenir



Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Juan Carlos Rojas Vélez

Tala 1: Inventario de la flora nativa

FLORA	FAUNA
Balsa	Pájaros
Cacao	Insectos
Teca	Ardilla
Mamey	Peces
Tagua	Venados

Fuente: Trabajo de Campo

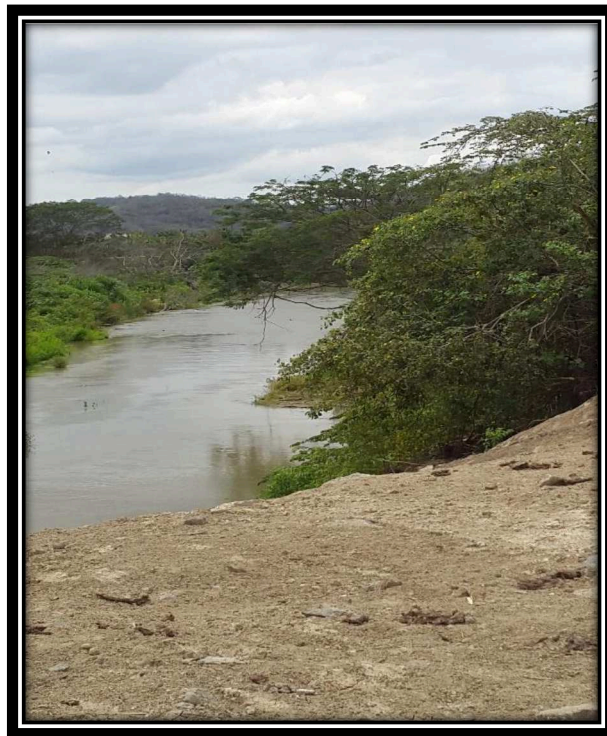
Elaborado por: Juan Carlos Rojas Vélez

12.3.4. Morfología Urbana

12.3.4.1. Tejido Urbano

El terreno a intervenir tiene alrededor de 3.95 Has, entre las características del mismo es tener una forma muy irregular dado que bordea el río Jama, podríamos decir que la única zona de riesgo del sector es la cercana al río y además que cuenta con una altura de 9.00m.

Gráfico 17: ZONA DE RIESGO



Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Juan Carlos Rojas Vélez

12.3.4.2. Entorno Urbano

En lo que concierne al entorno urbano podríamos decir que el sector intervenir es terreno sin ningún tipo de viviendas a su alrededor, además que lo limita el río Jama.

12.3.4.3. Paisaje Natural

Es una zona que cuenta con una vegetación muy diversa dado por el hecho que cuenta con un río que influye mucho en el crecimiento de las áreas verdes, al implementar un parque lineal se potencializaría la habitabilidad y el crecimiento ordenado del casco urbano de Jama, esto permitiría que el paisaje urbano se fortalezca.

12.3.5. Uso del suelo

El uso de suelo que existe cerca del área de estudio, podríamos decir que no posee ningún tipo de intervención, ni viviendas para habitar lo cual es idóneo para integrar el proyecto en este sector.

12.3.6. Infraestructura

12.3.6.1. Redes eléctricas

En el casco central de Jama cuenta con la infraestructura correspondiente a redes de energía eléctrica dotando a cada vivienda de este servicio, pero la zona que se intervendrá podríamos decir que no cuenta con redes eléctrica por ser un área de crecimiento.

12.3.6.2. Alumbrado público

Los sectores que se encuentran aledaños al terreno a intervenir no cuenta con alumbrado público ya que es una zona de crecimiento urbano además de que sus zonas colindantes son parcelas.

Gráfico 18: Alumbrado público del sector



Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Juan Carlos Rojas Vélez

12.3.6.3. Red de agua potable

El casco central no cuenta con agua potable, cuenta con instalaciones de red pero que es abastecida por medio de pozos como recurso de alimentación de agua para la zona central de Jama.

12.3.6.4. Red de aguas servidas

En el área de estudio no cuenta con ningún tipo de servicio, lo que concierne a la zona urbana tampoco cuenta con el servicio de aguas residuales, pero el GAD de Jama este año intervendrán para realizar un plan hidrosanitario que suministre al sector.

12.3.6.5. Red de aguas residuales

El sector tiene un red de aguas lluvias lo que permite que la zona no sufra de las inundaciones.

Gráfico 19: Red de aguas residuales



Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Juan Carlos Rojas Vélez

12.3.6.6. Recolección de basura

El sector cuenta con el sistema de recolección que rinda el GAD de Jama que permite que sea una recolección de desechos 3 veces por semana.

12.3.7. Aspectos Urbanos

12.3.7.1. Vías

Una de las vías de acceso hacia el casco urbano de Jama es por medio del puente Jama – Pedernales, esta conecta directamente hacia el centro, y también contamos con una vía colectora que no cuenta con un nombre en específico esta conecta con el terreno a ser intervenido las cuales no cuentan con aceras y están en estado natural.

Gráfico 20: Vía de acceso hacia el sector a intervenir



Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Juan Carlos Rojas Vélez

12.3.7.2. Transporte público

En el sector se puede nombrar algunas de las cooperativas de uses que sirven en el lugar, pero el mismo no cuenta con una terminal establecida, si no que la av. Jama es la que utilizan como servicio de estacionamiento para los habitantes.

Gráfico 21: Transportes del sector



Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Juan Carlos Rojas Vélez

12.3.8. Aspecto Socio-Económico

De acuerdo a los datos del censo INEC 2010, el cantón Jama presenta una población total de 23 253 habitantes en las áreas urbana y rural. En el área urbana la población es de 6 090 habitantes, de los cuales 3 055 son hombres y 3 035 son mujeres; en cuanto al área rural la población es de 17 163 habitantes, de los cuales 8 795 son hombres y 8 368 mujeres.

En la actualidad cerca del 95% de la población alcanza el nivel de instrucción básica, existiendo un porcentaje elevado en requerimiento académico, lo que provoca que la mayor parte de la población acude a centros educativos aledaños o en el casco urbano por no contar con una cantidad adecuada para los ciudadanos.

Sus actividades económicas se centran en la pesca, agricultura y ganadería con un 68.07%, otros tipos de actividades son las comerciales y de servicio en un 23.98%, en la industria en 7.95%.

Gráfico 22: Comercio de Jama



Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Juan Carlos Rojas Vélez

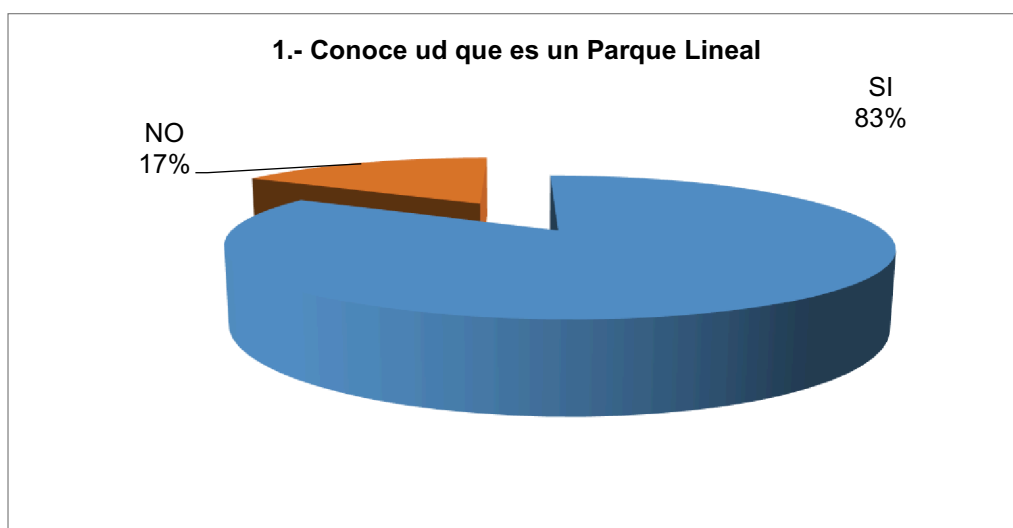
12.4. Tabulación de la información

1.- Conoce Ud. que es un Parque Lineal

CONOCE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	250	83%
NO	50	17%
TOTAL	300	100%

Fuente: Información de Campo

Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez



Fuente: Información de Campo

Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez

DIAGNOSTICO:

Realizada las encuestas los porcentajes fueron los siguientes: de 300 encuestados el 83% de las personas si conocen que es un parque lineal incluso mencionaban que son obras que el municipio realizan para satisfacer las necesidades de ellos como ciudadanos, el 17% no conoce que es un parque lineal.

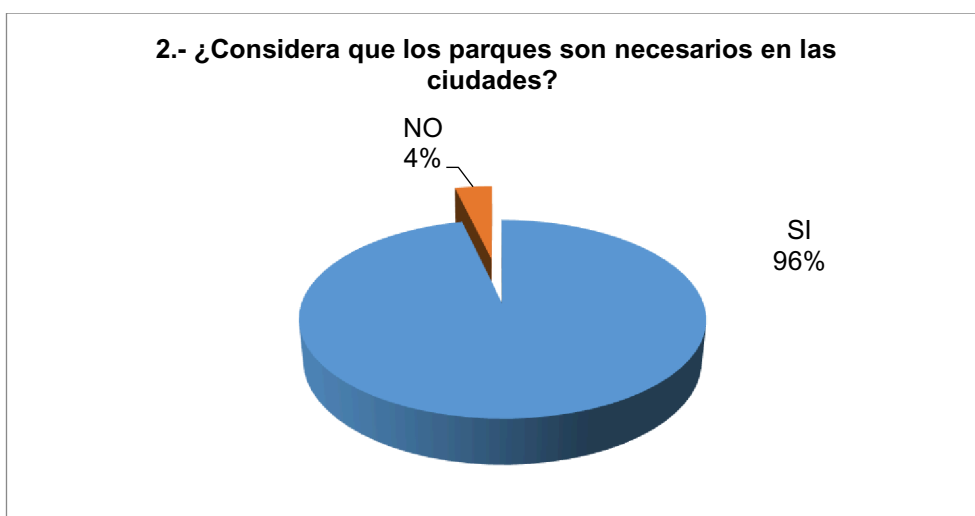
Por lo tanto en la investigación de campo pudimos constatar que un porcentaje muy elevado sabe que es un parque lineal y saben las características del mismo.

2.- ¿Considera que los parques son necesarios en las ciudades?

CONSIDERA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	289	96%
NO	11	4%
TOTAL	300	100%

Fuente: Información de Campo

Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez



Fuente: Información de Campo

Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez

DIAGNOSTICO:

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: de 300 encuestados el 96% expresan que si son necesarios los parques en las ciudades y El 4% consideran que no son necesarios los parques.

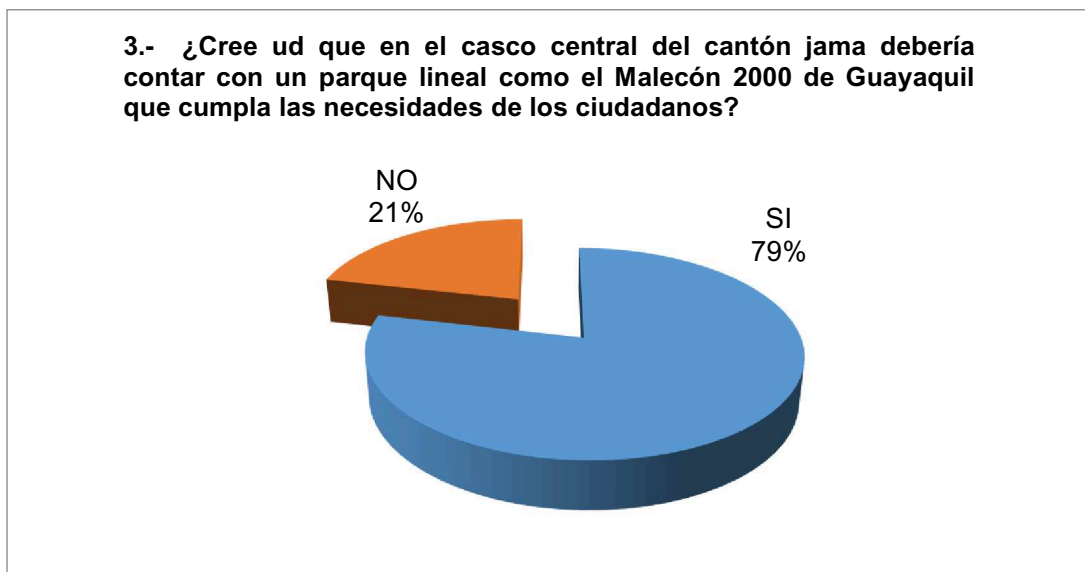
Por medio de la misma constatamos que los habitantes del sector piensan que es una manera de recreación que se vuelve como pasatiempo y disfrutar de las distintas áreas con las que cuenta un parque.

Un mínimo porcentaje de habitantes analiza que las prioridades son otras con las que cuenta las ciudades y antes de realizar un proyecto de esta envergadura es mejor proyectar otras necesidades que tienen los habitantes.

3.- ¿Cree Ud. que en el casco central del cantón jama debería contar con un parque lineal como el Malecón 2000 de Guayaquil que cumpla las necesidades de los ciudadanos?

CREE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	275	79%
NO	25	21%
TOTAL	300	100%

Fuente: Información de Campo
Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez



Fuente: Información de Campo
Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez

DIAGNOSTICO:

Se determinó mediante un rendimiento que: de 300 encuestados el 79% creen que si debe contar el cantón Jama con un parque lineal como el malecón 2000 de Guayaquil y El 21% creen que no ya que para ellos Jama necesita de otros servicios como el de alcantarillado, red de agua potable y diferentes tipos de capas asfálticas.

Se concluyó que el cantón debe contar con un proyecto como el malecón 2000 con infraestructura modernas que contribuya a la influencia turística para con espacios verdes, áreas deportivas, recreativas, lúdicas, y comerciales.

4.- ¿Considera Ud. que después del terremoto del 16 de abril una de las opciones es construir un parque lineal para reactivar a la ciudad turística, social, económicamente.

CONSIDERA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	282	94%
NO	18	6%
TOTAL	300	100%

Fuente: Información de Campo

Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez



Fuente: Información de Campo

Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez

DIAGNOSTICO:

En base a los resultados obtenidos concluimos: que de 300 encuestados el 94% si consideran como opción construir un parque lineal para reactivar al cantón después de la terrible tragedia del 16 de abril y el 6% consideran que no por otro tipo de necesidades requeridas.

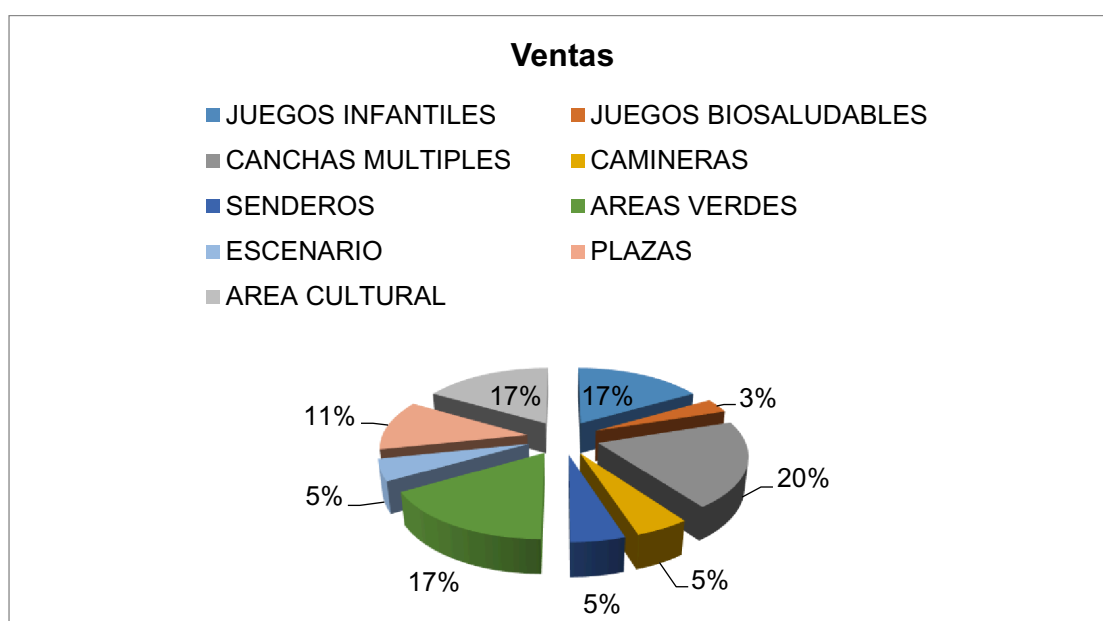
Entonces analizamos que en gran parte hay una aceptación para la construcción del parque lineal siendo un excelente proyecto dinamizador para la reactivación del cantón en su economía, en la parte turística y parte social-cultural.

5.- Cual de las siguientes opciones cree usted que debería implementarse para las actividades de ocio.

ACTIVIDADES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Juegos infantiles	50	17%
Juegos biosaludables	10	3%
Canchas múltiples	60	20%
Camineras	15	5%
Senderos	15	5%
Áreas verdes	50	17%
Escenario	15	5%
Plazas	35	11%
Área cultural	50	17%
TOTAL	300	100%

Fuente: Información de Campo

Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez



Fuente: Información de Campo

Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez

DIAGNOSTICO: Los resultados expuestos fueron los siguientes: de 300 encuestados el 17% expresan que deberían implementarse juegos infantiles para recreación de los niños. El 3% indica que debería implementarse juegos biosaludables, el 20% canchas múltiples para realizar deporte y no llevar una vida sedentaria, el 5% camineras para poder circular bien en el lugar, el 5% senderos, el 17% áreas verdes el 5% un escenario para poder realizar un evento el 11% plazas el 17% área cultura.

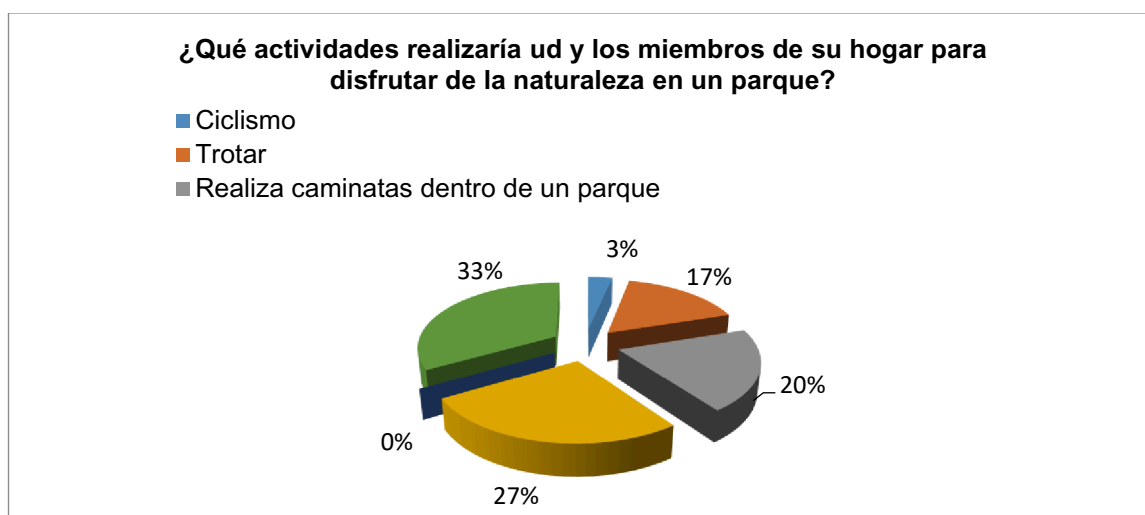
Se determina que el parque lineal deberá contar con espacios que sean integrales y armonizados para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

6.- ¿Qué actividades realizaría Ud. y los miembros de su hogar para disfrutar de la naturaleza en un parque?

ACTIVIDADES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ciclismo	10	3%
Trotar	50	17%
Realiza caminatas dentro de un parque	60	20%
Deportes (futbol, vóley, básquet)	80	27%
No realiza ninguna	0	0%
Otras (bailoterapia)	100	33%
TOTAL	300	100%

Fuente: Información de Campo

Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez



Fuente: Información de Campo

Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez

DIAGNOSTICO:

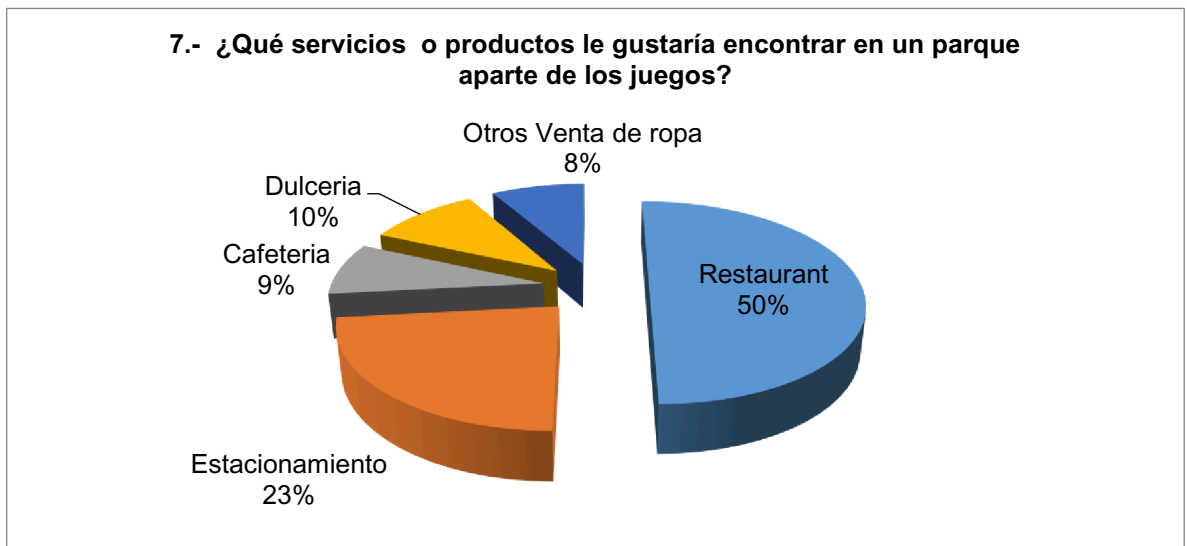
Al consultar a los habitantes que tipo de actividad realizarían contestaron: de 300 encuestados el 3% realizaría actividades con su familia como por ejemplo ciclismo el 17% consideran que trotar sería una buena actividad, el 20%realizaria deporte como (futbol, vóley, básquet), el 33% bailoterapia ya que consideran que es un buen ejercicio para mantenerse saludables.

Determinamos que en gran porcentaje los ciudadanos prefieren áreas deportivas para su bienestar que les permite mantenerse físicamente en un estado óptimo.

7.- ¿Qué servicios o productos le gustaría encontrar en un parque aparte de los juegos?

SERVICIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Restaurant	150	50%
Estacionamientos	70	23%
Cafetería	25	9%
Dulcerías	30	10%
Otros (locales de ropa)	25	8%
TOTAL	300	100%

Fuente: Información de Campo
Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez



Fuente: Información de Campo
Elaborado por: Juan Carlos Rojas Vélez

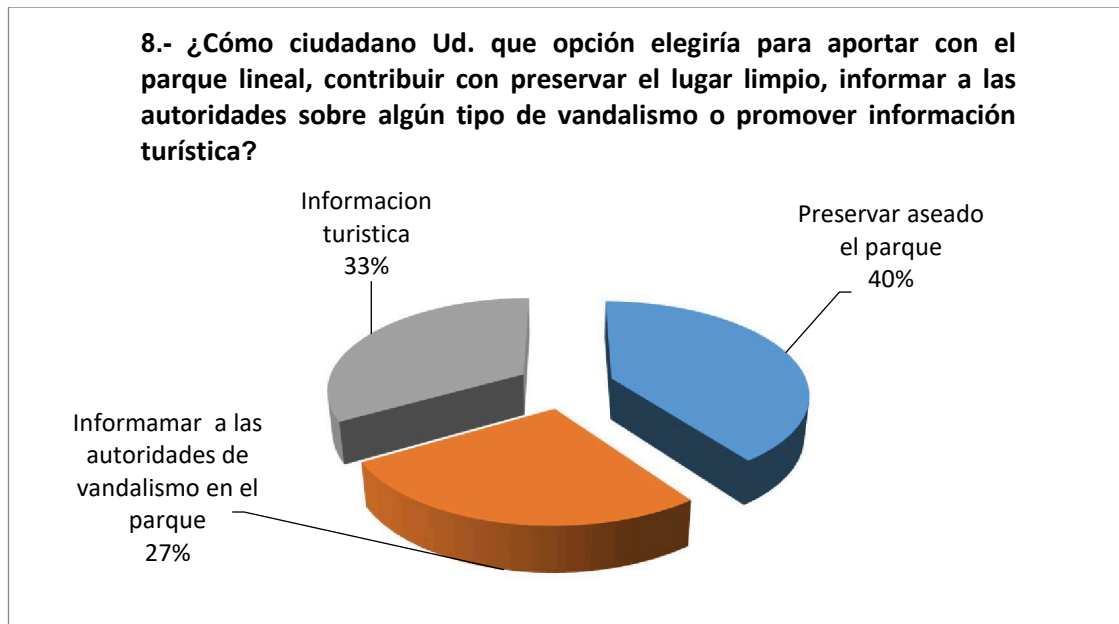
DIAGNOSTICO:

Encuestados los ciudadanos los resultados fueron: de 300 encuestados el 50% les gustaría que el parque lineal cuente con restaurant para satisfacer las expectativas para que el público pueda disfrutar de ambiente y comida en un solo lugar. El 23% de las personas encuestas determinan que el estacionamiento es un factor importante para el ordenamiento vehicular dentro del sector urbano del lugar. El 9% manifiestan que les gustaría encontrar una cafetería por la tradición del café como lugar de reunión, para discutir, pasar el tiempo. El 10% manifiestan que una dulcería sería ideal ya que todo lugar debería tener otro tipo de atención a la población. El 8% desearían que haya venta de ropa.

8.- ¿Cómo ciudadano Ud. que opción elegiría para aportar con el parque lineal, contribuir con preservar el lugar limpio, informar a las autoridades sobre algún tipo de vandalismo o promover información turística?

CUIDADOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Preservar aseado el parque	120	40%
Informar a las autoridades de vandalismos a el parque	80	27%
Información turística	100	33%
TOTAL	300	100%

Fuente: Información de Campo
Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez



Fuente: Información de Campo
Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez

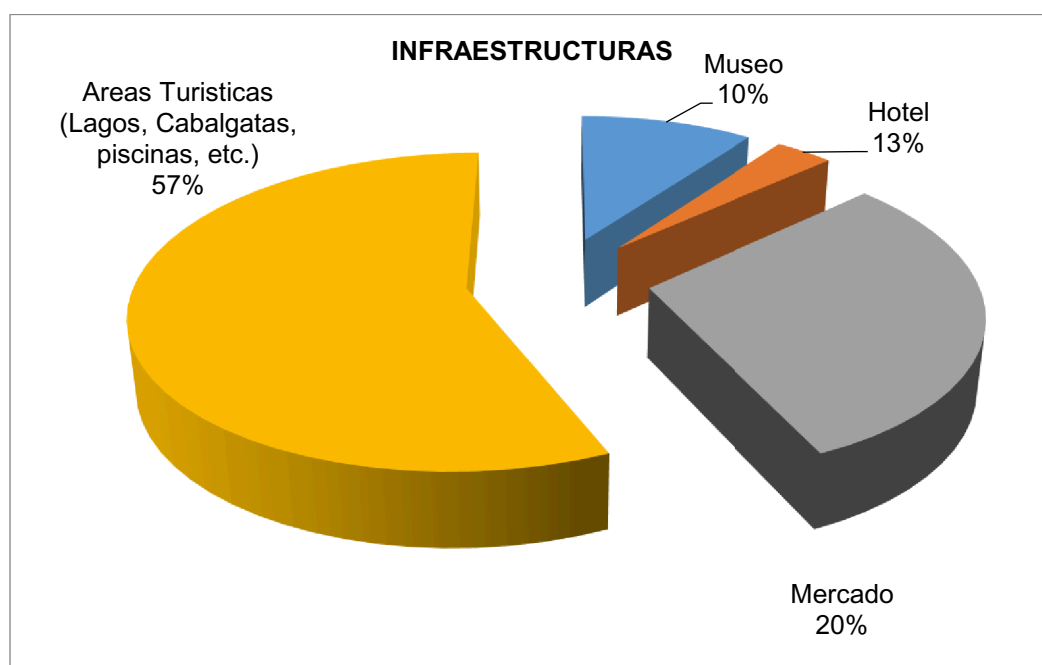
DIAGNOSTICO:

Concluidas las encuestas los resultados fueron los siguientes: de 300 encuestados el 40% aportaría al cuidado y mantenimiento del parque lineal asegurando que la imagen del sector y su conservación enaltecerá al cantón de Jama, trabajando en conjunto con la ciudadanía y el municipio. El 27% informaran a las autoridades si existe vandalismo en el parque y su entorno. El 33% proporcionaría información turística aportando a que se frecuente el entorno del parque lineal y de esta manera reactivar la economía de la zona.

9.- Si tuviera que elegir algún tipo de edificación o infraestructura que se integre al parque lineal, de las siguientes opciones ¿Cuál Elegiría?

INFRAESTRUCTURA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Museo	30	10%
Hotel	39	13%
Mercado	60	20%
Áreas turísticas (lagos, cabalgata, etc.)	171	57%
TOTAL	300	100%

Fuente: Información de Campo
Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez



Fuente: Información de Campo
Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez

DIAGNOSTICO:

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: de 300 encuestados el 10% elegiría un museo para saber más de la historia del cantón y dar a conocer a los turistas. El 13% expresan que un hotel con mayor infraestructura, con mejores condiciones y servicios para brindar a los turistas una buena imagen. El 20% dicen un mercado ya que Jama no cuenta con las necesidades y tiene que viajar hasta Bahía para poder obtener alimentos. El 57% preferirían áreas turísticas como forma de crecimiento a la ciudad.

12.5. Análisis e interpretación de resultados

Realizada las encuestas los porcentajes fueron los siguientes: de 300 encuestados el 83% de las personas si conocen que es un parque lineal incluso mencionaban que son obras que el municipio realizan para satisfacer las necesidades de ellos como ciudadanos, el 17% no conoce que es un parque lineal.

Por lo tanto en la investigación de campo pudimos constatar que un porcentaje muy elevado sabe que es un parque lineal y saben las características del mismo.

Mediante la investigación que se realizó de los 300 encuestados el 96% expresan que si son necesarios los parques en las ciudades y El 4% consideran que no son necesarios los parques.

Por medio de la misma constatamos que los habitantes del sector piensan que es una manera de recreación que se vuelve como pasatiempo y disfrutar de las distintas áreas con las que cuenta un parque.

Un mínimo porcentaje de habitantes analiza que las prioridades son otras con las que cuenta las ciudades y antes de realizar un proyecto de esta envergadura es mejor proyectar otras necesidades que tienen los habitantes.

El 79% creen que si debe contar el cantón Jama con un parque lineal como el malecón 2000 de Guayaquil y El 21% creen que no ya que para ellos Jama necesita de otros servicios como el de alcantarillado, red de agua potable y diferentes tipos de capas asfálticas.

Se concluyó que el cantón debe contar con un proyecto como el malecón 2000 con infraestructura modernas que contribuya a la influencia turística para con espacios verdes, áreas deportivas, recreativas, lúdicas, y comerciales.

En base a los resultados obtenidos concluimos: que de 300 encuestados el 94% si consideran como opción construir un parque lineal para reactivar al cantón después de la terrible tragedia del 16 de abril y el 6% consideran que no por otro tipo de necesidades requeridas.

Entonces analizamos que en gran parte hay una aceptación para la construcción del parque lineal siendo un excelente proyecto dinamizador para la reactivación del cantón en su economía, en la parte turística y parte social-cultural.

Los resultados expuestos fueron los siguientes: de 300 encuestados el 17% expresan que deberían implementarse juegos infantiles para recreación de los niños. El 3% indica que debería implementarse juegos biosaludables, el 20% canchas múltiples para realizar deporte y no llevar una vida sedentaria, el 5% camineras para poder circular bien en el lugar, el 5% senderos, el 17% áreas verdes el 5% un escenario para poder realizar un evento el 11% plazas el 17% área cultura.

Se determina que el parque lineal deberá contar con espacios que sean integrales y armonizados para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Al consultar a los habitantes que tipo de actividad realizarían contestaron: de 300 encuestados el 3% realizaría actividades con su familia como por ejemplo ciclismo el 17% consideran que trotar sería una buena actividad, el 20% realizaría deporte como (futbol, vóley, básquet), el 33% bailoterapia ya que consideran que es un buen ejercicio para mantenerse saludables.

Determinamos que en gran porcentaje los ciudadanos prefieren áreas deportivas para su bienestar que les permite mantenerse físicamente en un estado óptimo.

Concluidas las encuestas los resultados fueron los siguientes: de 300 encuestados el 40% aportaría al cuidado y mantenimiento del parque lineal asegurando que la imagen del sector y su conservación enaltecerá al cantón de Jama, trabajando en conjunto con la ciudadanía y el municipio. El 27% informaran a las autoridades si existe vandalismo en el parque y su entorno. El 33% proporcionaría información turística aportando a que se frecuente el entorno del parque lineal y de esta manera reactivar la economía de la zona.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: de 300 encuestados el 10% elegiría un museo para saber más de la historia del cantón y dar a conocer a los turistas. El 13% expresan que un hotel con mayor infraestructura, con

mejores condiciones y servicios para brindar a los turistas una buena imagen. El 20% dicen un mercado ya que Jama no cuenta con las necesidades y tiene que viajar hasta Bahía para poder obtener alimentos. El 57% preferirían áreas turísticas como forma de crecimiento a la ciudad.

12.6. Pronóstico

La investigación de campo realizada en la Cantón Jama permitió conocer la realidad a sus necesidades, con la finalidad de proponer un diseño de parque lineal por consiguiente:

Si no existe un parque lineal no habría juegos, senderos, amplias zonas verdes, baños públicos, etc., Los parques lineales podrían convertirse en herramientas para la planificación y ordenamiento en las ciudades, al ser concebidos y diseñados para lograr un equilibrio entre las características sociales y ambientales de un área.

Si no hay espacios de recreación no habría un lugar vital acorde a sus necesidades y no podrían desarrollar actividades en su tiempo libre.

Si no hay turismo las personas no visitarían el cantón.

Si no hay espacios públicos las personas no pueden estar y desplazarse libremente. Se caracteriza por ser un lugar visible con carácter de centralidad, accesible para todos.

Si no hay áreas verdes no habría una zona abierta y plantada con vegetación dentro de una trama urbana, destinada al reposo y al placer y está compuesta principalmente por vegetación y por equipamientos de uso recreativo

Si no hay plazas no habría trabajo para las personas y así ayudar a la economía.

12.7. Factor Urbano

El casco urbano de Jama a pesar de ser un sector consolidado carece de servicios básicos, mobiliarios urbanos, e infraestructura que garantice una calidad de vida adecuada, por eso la implementación del parque permitirá mejorar el desarrollo urbano de la zona.

12.8. Comprobación de hipótesis e idea a defender

TABLA: Comprobación de hipótesis

HIPOTESIS	INDICADORES	PARAMETRO REFERENCIAL	RESULTADOS
<p>“En la planificación espacial y territorial de áreas urbanas que conviertan al cantón de Jama en un espacio dinamizador de desarrollo y que además de mitigar su vulnerabilidad y riesgos, potencie sus recursos naturales debe incluirse el diseño de parque lineal.</p>	Habitabilidad y seguridad en los espacios	- Porcentaje de espacios urbanos	Cuenta con un limitado porcentaje del 30 %
	Planificación Espacial y Territorial para el cantón	- Distribución de equipamientos urbanos - Asentamientos en zonas de riesgo (legalizadas y regularizadas)	Recreación (Parque) – 1 Canchas deportivas – 1 Urbana – 60% Rural – 40%
	Adecuación de equipamientos necesarios para el sector.	Numero de infraestructuras con las que cuenta el sector.	Banco – 1 Jefatura de policía – 1 Centro de salud – 1 Colegio – 1
	Planificación turística y recreacional, como núcleo central y continuas del casco urbano del cantón Jama.	Cantidad espacios urbanos para el desarrollo del sector turístico (Hoteles – restaurantes - museos)	Hoteles - 1 Restaurantes - 2 Museos – 0
	Deforestación en el casco urbano originando un impacto ambiental en el sector	Se considera degradación ambiental a el problema suscitado por la población y que afecta directamente al entorno del sector	Áreas verdes (10-15 m2/hab.) No cumple con el porcentaje requerido Botadero de basura SI 100% NO 0%

Fuente: Información de Campo

Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez

13. CAPITULO 3.- PROPUESTA

13.1. Análisis del sistema urbano- arquitectónico

13.1.1. Aspecto Funcional

La función se adapta a la parte territorial, es decir a las características topográficas del terreno, en donde será implementado el parque lineal, que beneficiara a la ciudadanía como lugar de sano esparcimiento además de ser un impacto turístico y económico para el cantón.

El proyecto tendrá tres zonas claramente especificadas que se interconectaran directa e indirecta lo cual conllevara a ser adecuada a las necesidades respectivas.

La primera zona estará conectada directamente a los juegos de esparcimientos de niños y de adultos mayores, minusválidos además de contar también con zonas de aeróbico, gimnasias, monumentos y piletas.

La segunda zona está estipulada en el proyecto con una explanada céntrica en el parque lineal y además contara con un escenario, con un patio de comidas y lo que son áreas verdes, la zona conecta directamente con todo el parque.

La tercera zona está claramente identificada por ser el área de esparcimiento deportivo que contara con canchas múltiples, canchas sintéticas para niños y adultos, canchas de básquet y de tenis, podemos encontrar un área de bares y bebidas que servirá a esta zona exclusivamente.

El proyecto contara con un espacio de piletas artificiales con juegos de chorros de agua y luces además de contar también con un mirador y patios de comidas.

El proyecto está determinado por varios procesos relacionados con las diferentes actividades que realizan en el sector además de que se conectara por medio de un ciclo vía, corredor turístico y sendero que permitirá el enlace con los espacios, con el entorno y principalmente con el parque en general.

La propuesta de Parque Lineal se encamina a ser un eje de modelo de desarrollo turístico, potencializando el sector en varios aspectos, además de mejorar la calidad de vida para la ciudadanía y sus alrededores.

13.1.2. Aspecto Formal

Formalmente el terreno donde se implementara el proyecto tiene una forma longitudinal, principalmente no cuenta con pendientes pronunciadas por ser un terreno totalmente plano, la única característica del terreno es que es bordeado por el Rio Jama, en el cual se intervendrá el borde del rio con un muro de contención.

El casco urbano de Jama en su totalidad no cuenta con pendientes pronunciadas y en su mayoría es totalmente plano lo que permite que no sea afectado nada del medio ni del entorno del sector.

La delimitación espacial se da por encontrarse en la rivera del rio permitiendo la interconexión humano – medio ambiente además de ser una zona netamente agrícola se puede apreciar que no hay conjuntos habitacionales como lo podemos apreciar en ciudades de mayor envergadura.

Las zonas que estarán asentadas en el proyecto de Parque Lineal son las áreas deportivas que tendrán formas rectangulares siendo adaptadas a la configuración que brinda la superficie, a pesar de contar con un terreno con forma irregular se adecua los espacios deportivos a el entorno del medio, las áreas de recreación tendrán una forma dinámica que armonizara con la forma ornamental del diseño lo que permitirá conformar un proyecto integral.

A la medida que avanzamos en la propuesta encontramos espacios destinados a las actividades aeróbicas, físicas para adultos mayores y personas de todo tipo de edades y condiciones, complementamos áreas como camineras y ciclo vías que recorren las zonas integrales del proyecto rompiendo con los esquemas tradicionales y aprovechando la forma ornamental con la que cuenta el proyecto.

Finalmente el proyecto contara con ambientes integradores, en el último bloque encontramos formas curvas, alargadas, circulares etc.

El contorno del diseño antes mencionado corresponden a la forma de las camineras y también a la ciclo vías además de que se integran el perfil del terreno.

Cabe recalcar que el proyecto existirán figuras que representen la identidad del cantón de Jama formando parte integral de todas las condiciones paisajísticas y sistemáticas en el crecimiento estético ambiental del casco urbano de Jama.

13.1.3. Aspecto Técnico

Conforme su diseño y por su posición natural con la que cuenta su topografía, presenta un terreno plano en su totalidad y con una talud con altura pronunciada que colinda con la ribera del río lo cual no presentaría ningún inconveniente.

Con esta particularidad la propuesta deberá cumplir una adecuada línea de diseño y proponer nuevas técnicas de construcción, por tratarse de un terreno en estado natural e irregular en las zonas colindantes hacia la ribera del río las probabilidades de deslizamiento de tierra son altas se deben proteger los taludes mediante construcción de muros Krainer y empalizados de troncos lo que permitirá mantener la conservación del medio ambiente.

Utilizar este tipo de técnica permitirá que no se presenten procesos de erosivos y estabilización de taludes ante deslizamientos, su forma de emplazamiento será compuesta por troncos dispuestos en sucesivos planos horizontales.

Gracias a este tipo de técnicas constructivas permitirá que se mantenga la vegetación del lugar y a su vez implementar arborización en las partes aterrazadas del talud así sus raíces crezcan se compactaran con el terreno volviéndolo estable y duradero provocando disminuir en un alto porcentaje el deslizamiento de masas de tierra.

En su parte inferior por las crecientes del río se construirá muros de gaviones, los que serán recubiertos por geo mallas dando una mayor protección a esta zona y a su vez manteniendo la conservación del medio ambiente.

Es necesario tomar en cuenta los modelos constructivos que se presentaran en el proyecto, ya que la nivelación y replanteo en el sector donde se implementara el parque lineal debe ser restringido en las zonas específicas, esto se tomara en cuenta para el correcto tratamiento de piso y a su vez

adaptado al sistema hidrosanitario para el correcto funcionamiento de las distribuciones de agua, disposición final de desagües, aguas servidas y aguas lluvias y proceder a la correcta colocación de las tuberías.

13.1.4. Aspecto Ambiental

Los parques ambientalmente son demandantes en una ciudad por ser un gestor turístico eminentemente ambiental, por contar con espacios verdes y naturales que predominan en gran porcentaje el contexto constructivo.

El parque simboliza un gran nivel de conservación a más de ser cautivador para los turistas brindando entretenimiento, diversión y recreación ya que logra integrar las habilidades cotidianas que realiza el hombre.

Para poder ayudar a la conservación y preservación del ecosistema del parque lineal se utilizara materiales renovables que colaboren con el medio como son: madera, caña, además de la implementación de adoquines ecológicos preparados para disminuir el impacto que se generan en el medio ambiente.

Determinando estrategias que se están aplicando, también se implementara métodos estratégicos para la recolección de basura, designando una zona específica que promuevan la cultura de organización y distribución de residuos, que permita la segregación de materiales orgánicos e inorgánicos evitando que el hombre en su afán de crecimiento genere una degradación ambiental.

13.1.5. Aspecto Cultural

Para lograr fomentar la cultura y la identidad del lugar se implementara figuras características de la ciudad en el Parque Lineal como son: Formas zoomorfas, mono aullador, las iguanas, sus formas curvas y cilíndricas que caracterizaron a la cultura Jama-Coaque, la caña guadua y madera.

13.2. Análisis del sistema urbano - arquitectónico

ESPACIOS	COMPONENTES	ASPECTOS
RECREACIÓN ACTIVA	CICLO VÍA	<p>ASPECTO FUNCIONAL Se caracteriza por ser un espacio destinado únicamente para actividades de este tipo, deportes de velocidad (trotar) o similares.</p>
		<p>ASPECTO FORMAL Por las características del terreno y de diseño su carácter será de forma ornamental, para darle un recorrido dinámico y de doble sentido, el ancho de la calzada está establecido según las normas estandarizadas.</p>
		<p>ASPECTO TÉCNICO Se considerara un medida de 2.40 a 3.00 m. de ancho, constituida de hormigón armado con revestimiento de pintura.</p>
	JUEGOS INFANTILES	<p>ASPECTO FUNCIONAL Como lo dictamina su nombre, ocupación única para niños, los cuales estarán dedicados a conformar un ambiente confortable para la diversión de los niños.</p>
		<p>ASPECTO FORMAL Los tipos de juegos que se implementaran tendrán formas y figuras que convoquen a los niños a querer interactuar e intentando que la naturaleza o estructura no afecte la integridad de los niños.</p>
		<p>ASPECTO TÉCNICO Se determinaran que sean anclados al suelo por las características morfológicas (prefabricas) de los juegos dependiendo de su tamaño y espacio requerido, se implementaran juegos de metal, madera.</p>

	<p align="center">EJERCICIOS AEROBICOS Y ACTIVIDADES PARA ADULTOS MAYORES</p>	<p align="center">ASPECTO FUNCIONAL</p> <p>Estas tendrán una característica y diseño diferente a las demás áreas, que estarán determinadas por las actividades que se realizaran no solo recreativas sino que serán necesarias para su salud tanto de jóvenes, adultos, adultos mayores.</p> <hr/> <p align="center">ASPECTO FORMAL</p> <p>Diseñado exclusivamente para usos específicos o practicas físicas, son espacios que formalmente estarán distanciados de las otras actividades y así evitar confrontación entre sus áreas esto lo constituirá un centro de atracción para propios extraños.</p> <hr/> <p align="center">ASPECTO TÉCNICO</p> <p>Dependiendo de las actividades a realizar y el tipo de uso para el que este destinado el equipo o máquina para los ejercicios aeróbicas tendrán características diferentes cada una independiente de la otra, mediante lo dispongan las especificaciones técnicas.</p>
	<p align="center">CANCHAS SINTÉTICAS Y ÁREAS DEPORTIVAS</p>	<p align="center">ASPECTO FUNCIONAL</p> <p>Se caracterizan por ser las áreas recreativas y deportivas que amasan cantidades de personas para la implementación de actividades físicas que realiza el ser humano.</p> <hr/> <p align="center">ASPECTO FORMAL</p> <p>Estos espacios contarán con una morfología regular, estandarizadas que cuentan con normativas y reglas establecidas.</p> <hr/> <p align="center">ASPECTO TÉCNICO</p> <p>Contarán con canchas naturales, de hormigón armado y sintético cada una con las características que demanda las normas y sus especificaciones técnicas correspondientes a esta tipología constructiva.</p>

	<p style="text-align: center;">PILETAS ARTIFICIALES Y NATURALES</p>	<p style="text-align: center;">ASPECTO FUNCIONAL</p> <p>Implementado en el parque lineal para dar un plus de atracción a la zona, manejando un diseño y característica que lo identifique con el entorno, además de ser un atractivo turístico.</p>
<p style="text-align: center;">ASPECTO FORMAL</p> <p>Determinando una forma orgánica para darle una mayor captación y representación estética que lo identifique su zona.</p>		
<p style="text-align: center;">ASPECTO TÉCNICO</p> <p>Según su concepción y de acuerdo el uso al que se erigirá será construido con materiales del medio, además de implementar tecnología para el detalle del juego de luces y los chorros de agua.</p>		
	<p style="text-align: center;">MIRADOR</p>	<p style="text-align: center;">ASPECTO FUNCIONAL</p> <p>Espacio con elevación que permitirá poder divisar y contemplar el paisaje natural y urbano con el que contara el entorno del parque lineal.</p>
<p style="text-align: center;">ASPECTO FORMAL</p> <p>Será implementado en el parque lineal como una infraestructura arquitectónica detallada a base de materiales del medio y a su vez que cuente con la forma que identifique a Jama.</p>		
<p style="text-align: center;">ASPECTO TÉCNICO</p> <p>De construcción a base de madera que destacara en su entorno, siguiendo las especificaciones técnicas en base a la forma con la que contara este espacio.</p>		

COMERCIO Y SERVICIOS	PATIO DE COMIDA Y LOCALES COMERCIALES	ASPECTO FUNCIONAL Contaran con un espacio destinado a la comercialización de productos, comida y de accesorios que identifican al lugar, se proporcionara estos espacios para evitar desorden en el proyecto del Parque Lineal, se proporcionara un lugar de patio de comida el cual permitirá una interacción personal y natural con el medio.
		ASPECTO FORMAL La forma con la que contaran los locales comerciales se adaptaran al medio con formas singulares que lo caractericen por sus modelos culturales dándole una identidad que marca a Jama, permitirá armonizar y darle equilibrio al entorno, además de contar con el patio de comida con el que interconectara y será dinamizador.
		ASPECTO TÉCNICO Su construcción será mixta hormigón armado y madera brindando confort y armonizando con el medio ambiente, el patio de comida contara con tenso lonas que se implementaran a base de especificaciones técnicas
	BATERIA SANITARIAS	ASPECTO FUNCIONAL Destinada para el uso de las personas que serán requeridas en el Parque para atender las necesidades de los usuarios.
		ASPECTO FORMAL Contará con una forma regular y estandarizada que cumplan con su funciones específicas además de permitir la circulación libre de personas con discapacidades
		ASPECTO TÉCNICO Construcción a base de hormigón armado y las piezas sanitarias dispuesta por el fabricante y por las especificaciones técnicas.

PROTECCION DE TALUD	MONUMENTO	ASPECTO FUNCIONAL Considerando la cultura e historia del cantón Jama, se implementara monumentos en áreas específicas que sean característicos e iconos del Parque Lineal.
		ASPECTO FORMAL Al contar con formas distintas y culturales se considerara en darle esa identidad que caracteriza al sector y a su vez del cantón proporcionando un entorno agradable y armonizándolo con tipologías del medio.
		ASPECTO TÉCNICO El tipo de construcción que se empleara en los monumentos será mixtas a base de hormigón armado, madera, hierro, etc., tratando de aprovechar las variedades que podemos encontrar en el medio.
	CORREDOR TURISTICO	ASPECTO FUNCIONAL Sera de uso exclusivo para los peatones, designando este espacio para caminatas y armonía entre el ser humano y el entorno.
		ASPECTO FORMAL Estos espacios están denominados como aceras de uso exclusivos para peatones que logra generar armonía y equilibrio en todo el trayecto estarán conectadas con sus áreas verdes para integrarlos dando paz y confort a esta área.
		ASPECTO TÉCNICO Mediante las especificaciones técnicas y las normas se considerara 1.20 m. – 3.00 m. de ancho la circulación peatonal, la construcción o recorrido será al borde del rio interpuesto por materiales renovables.

Fuente: Información de Campo

Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez

13.2.1. Subsistemas y componentes

Subsistemas y componentes de la propuesta

SISTEMAS	SUBSISTEMAS	COMPONENTES
	ÁREA DE RECREACION	CANCHA SINTETICAS
		AREAS DEPORTIVAS
		EJECICIOS AEROBICOS
		ACTIVIDADES ADULTOS MAYORES
		PILETAS ARTIFICIALES Y NATURALES
		MIRADOR
	COMERCIO Y SERVICIO	LOCALES COMERCIALES
		PATIO DE COMIDA
		BATERIAS SANITARIAS
	HITOS SIMBÓLICOS	MONUMENTOS
		ESCULTURAS
	PROTECCION DEL TALUD	CORREDOR TURISTICO

Fuente: Información de Campo

Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez

13.3. Lógico de implantación de la propuesta

Destacando el modelo territorial con el que consta y el tipo de morfología original, se determinaran espacios planteados por los distintos modelos de funciones los cuales serán implementados por las características con las que cuenta, eso dependerán de cada conformidad y nivel de ocupación con la que esta asociadas.

La propuesta consta de tres espacios establecidos que están determinados por: Área Recreativa, servicios y protección los cuales integran un conexo adecuado dándole un enfoque claro para potenciar el proyecto del Parque Lineal.

Los espacios con los que contara el Parque estarán destinados a cada actividad personal que se realicen lo cual no difiere de las demás áreas por el hecho que llevan un conexo central al cual interactúan directa e indirectamente, que proporcionara tranquilidad, armonía y sobre todo un equilibrio entre el medio ambiente y el perjuicio provocado por el hombre, la que estará determinada a ser productiva en un ambiente diseñado para la utilización en exclusivo.

Para culminar el Parque estará protegido por el talud ecológico que se implementara para la protección del entorno y de las personas, se necesitara de un tratamiento adecuado para la seguridad del talud, se deberá proceder a la forma constructiva antes mencionada de troncos incrustados y frondosa vegetación aprovechando los aterrazados que se ejecutaran en el borde la ribera del río así dando a conocer las técnicas constructivas ecológicas que se pueden usar para disminuir el impacto ambiental y la afectación que genera el hombre.

13.4. Capacidad de la propuesta

La inclusión del siguiente proyecto o propuesta beneficiara en gran parte al casco urbano del cantón y a su entorno, además de mejorar la imagen de la ciudad y aportar con los 23.253 habitantes de Jama.

13.5. Requerimientos normativos

El Cantón Jama al no contar con un estatuto establecido de las normas y ordenanzas, tomamos como referencias los estatutos de Ordenanza de urbanismo, arquitectura, uso y ocupación de suelo del Cantón Manta lo cual está ya estandarizado como alusión a distritos como Guayaquil y Quito.

LA ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACION DE SUELO EN EL CANTÓN MANTA

CAPITULO II NORMAS DE URBANISMO

Sección 2da. ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO

Art. 20.- ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS.- Toda planificación y/o construcción de: urbanizaciones, edificios, vías vehiculares y peatonales, áreas verdes y recreacionales, parque y demás espacios de uso público y privado, así como también, las respectivas instalaciones de servicios y mobiliarios urbanos en el cantón Manta, deben cumplir con lo especificado en las Normas Técnicas Ecuatorianas NTE INEN de Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico.

Art. 21.- NORMAS TÉCNICAS.-

Norma NTE INEN 2 243: 2009 – Vías de Circulación Peatonal.- Las vías de circulación peatonal deben tener un ancho mínimo libre sin obstáculos de 1600 mm y estar libres de obstáculos en una altura mínima de 2200 mm. Los pavimentos de las vías de circulación peatonal deben ser firmes, antideslizantes y sin irregularidades en su superficie. **(Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación de Suelo del Cantón Manta)**

Norma NTE INEN 2 244:2000 – Agarraderas, bordillos y pasamanos.-

Agarraderas: se recomienda que las agarraderas tengan secciones circulares o anatómicas. Las dimensiones de la sección transversal están definidas por el diámetro 35mm y 50mm.

La separación libre entre la agarradera y la pared u otro elemento debe ser de 50mm.
(Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación de Suelo del Cantón Manta)

Bordillos: Todas las vías de circulación que presenten desniveles superiores a 200 mm y que no supongan un tránsito transversal a las mismas, deben estar improvisadas de material resistente de 100 mm de altura. Los bordillos deben tener continuidad en todas las extensiones del desnivel. **(Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación de Suelo del Cantón Manta)**

Pasamanos: Los pasamanos deben ser colocados unos a 900 mm de altura, recomendándose la colocación de otros 700 mm de altura medidos verticalmente en su proyección sobre el nivel de piso terminado; en caso de no disponer de bordillos longitudinales se colocara un tope de bastón a la altura de 300 mm sobre el nivel de piso terminado. **(Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación de Suelo del Cantón Manta)**

Norma NTE INEN 2245:2000 – Rampas fijas.-

Pendientes longitudinales.- Se establece los siguientes rangos de pendientes longitudinales máximas para los tramos de rampas entre descansos, en función de la extensión de los mismos, medidos en su proyección horizontal.

- Hasta 15 metros: 6% a 8%
- Hasta 10 metros: 8% a 10%
- Hasta 3 metros: 10% a 12%

Pendientes Transversales: La pendiente transversal máxima se establece en el 2%.

Ancho mínimo: El ancho mínimo libre de las rampas unidireccionales será de 900 mm. Cuando se considere la posibilidad de un giro a 90°, la rampa debe tener un ancho mínimo de 1000 mm y el giro debe hacerse sobre un plano horizontal en una longitud mínima hasta el vértice del giro de 1200 mm.

Norma NTE INEN 2 248: 2000 – Estacionamiento: Las medidas mínimas de los lugares destinados al estacionamiento vehicular con discapacidad deben ser:

- Ancho: 3500 mm = Área de transferencia 1000 mm + 2500 mm.
- Largo: 5000 mm

Números de lugares.- Se debe disponer de una reserva permanente de lugares destinados para vehículos que transporten o pertenezcan a personas discapacitadas a razón de una plaza por cada 25 lugares o fracción. **(Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación de Suelo del Cantón Manta)**

Ubicación.- Los lugares destinados a estacionamiento para personas con discapacidad, deben ubicarse lo más próximo posible a los accesos de los espacios o edificios servidos por los mismos, preferentemente a mismo nivel de estos. Para aquellos casos donde se presente un desnivel entre la acera y el pavimento del estacionamiento, el mismo debe salvarse mediante vados. **(Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación de Suelo del Cantón Manta)**

Señalización.- Los lugares destinados a estacionamientos deben estar señalizados horizontalmente y verticalmente de forma que sean fácilmente identificados a distancia. **(Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación de Suelo del Cantón Manta)**

Norma NTE INEN 1 293: 2001 – Área Higiénico Sanitario.- La dotación y distribución de los cuartos de baño, determina las dimensiones mínimas del espacio para que los usuarios puedan acceder y hacer uso de las instalaciones con autonomía o ayudados por otra, se debe tener en cuenta los espacios de actividad, tanto de aproximación como de uso de cada aparato y el espacio libre para realizar la maniobra de giro de 360°, es decir, una circunferencia de 1500 mm de diámetro, sin obstáculos al menos hasta una altura de 670 mm, para permitir el paso de las piernas bajo el lavabo al girar la silla de rueda. **(Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación de Suelo del Cantón Manta)**

Las dimensiones del área están condicionadas por el sistema y sentido de apertura de las puertas, por lo cual el espacio de barrido de las mismas no debe invadir el área de actividad de las distintas piezas sanitarias, ya que, si el usuario sufre una caída ocupando el espacio de apertura de ésta, imposibilitaría la ayuda exterior. La puerta, si es abatible debe abrir hacia el exterior o bien ser corrediza, si se abre hacia el interior, el área debe dejar al menos un espacio mínimo de ocupación de una persona sentada que pudiera sufrir desvanecimiento y requiera ser auxiliada sin dificultad.

Norma NTE INEN 2 314:2009.- Mobiliario Urbano:

Bandas de equipamiento.- Se debe usar siempre y cuando la acera tenga un ancho superior a 1600 mm libre de obstáculos para la circulación peatonal de acuerdo a la NTE INEN 2 243. El caso de que la acera tenga un ancho inferior no debe existir bandas de equipamiento. El ancho mínimo de la banda de equipamiento debe ser de 600 mm. **(Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo del Cantón Manta)**

Art. 30.- CICLOVIAS.- Están destinadas al tránsito de bicicletas y, en casos justificados a motocicletas de hasta 50 cc. Conectan generalmente áreas residenciales con paradas o estaciones de transferencias de transporte colectivo. Además, puedan tener funciones de recreación e integración paisajística.

- ✓ “Pueden ser exclusivas (vías ciclísticas), combinadas con la circulación vehicular (faja ciclística), combinadas con la circulación peatonal (acera bici). Al interior de las vías del sistema vial local pueden formar parte de espacios complementarios (zonas verdes, áreas de uso institucional). Las ciclo vías observaran las siguientes especificaciones.
- ✓ En los puntos de cruce con vías vehiculares o peatonales, se deberán prever mecanismos de control de prioridad de circulación (señalización, semaforización, plataformas a nivel).
- ✓ En caso de que se contemple una acera o sendero peatonal junto con la ciclo vía, estos se separarán mediante: señalización horizontal, textura o color diferente de pisos, bolardos, bordillos, etc.
- ✓ El sistema de ciclo vías debe estar provista de facilidades y dispositivos de control como ciclo parqueaderos, señalización, semaforización, elementos de protección.
- ✓ La ciclo vía en un sentido tendrán un ancho mínimo de 1,80 m. y de doble sentido 2,40 m. cuando formen partes de áreas verdes públicas, tendrán un ancho mínimo de 1,80 m. ” **(Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo del Cantón Manta).**

Es el sistema de movilización en bicicleta al interior de las vías del sistema vía local puede formar parte de espacios complementarios (zonas verdes, áreas de uso institucional).

Art. 58.- ZONAS VERDES Y EQUIPAMIENTO COMUNAL.- Toda parcelación de suelo contemplara áreas verdes y equipamientos comunal en atención al numero de habitantes proyectado. El equipamiento comprende los siguientes

componentes: De servicios sociales y de servicios públicos. Toda urbanización contribuirá con al menos el 3% del área útil para equipamientos de servicios sociales y públicos.

El GADMC – Manta a través de la Dirección Municipal de Planteamiento Urbano, definirá el tipo de equipamiento a construirse mediante los estudios técnicos correspondientes.

Los conjuntos habitacionales no forma parte de la contribución de equipamientos de servicios sociales y públicos, están sometidos a lo dispuesto en los artículos 291, 292, 293 y 294 de la presente Ordenanza.

Sección 7ma.

ESPACIO PÚBLICO Y MOBILIARIO URBANO

Art. 64.- CLASIFICACION DEL MOBILIARIO.- Para efectos de esta normativa el mobiliario urbano se clasifica en los siguientes grupos:

- ✓ **Elementos de comunicación:** mapas de localización, planos de inmuebles históricos o lugares de interés. informadores de temperatura y mensajes, teléfonos, carteleras locales, buzones y publicidad.
- ✓ **Elementos de organización:** mojones, paraderos, tope llantas y semáforos.
- ✓ **Elementos de ambientación:** luminarias peatonales, luminarias vehiculares, protectores de árboles, cerramientos de parterres y áreas verdes, rejillas de árboles, jardineras, bancas, relojes, pérgolas, parasoles, esculturas y murales.
- ✓ **Elementos de recreación:** juegos infantiles y similares.
- ✓ **Elementos de servicio:** bicicleteros, surtidores de agua, casetas de turismo.
- ✓ **Elementos de seguridad:** barandas, pasamanos, cámaras de televisión para seguridad, cámaras de televisión para el tráfico, sirenas, hidrantes, equipos contra incendios. **(Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo del Cantón Manta)**

Bancas (referencia NTE INEN 2 314:2000): Deben estar ubicados en las bandas de equipamientos o en espacios que no obstaculicen la circulación peatonal (plaza, plazoletas, parques, nodos de actividad y corredores de uso múltiplo). Deben de estar sobre piso duro y con un sistema de anclaje fijo capaz d evitar toda inestabilidad.

Arboles (referencia NTE INEN 2 314:2000): Todos los árboles y plantas que se encuentran aledaños a las circulaciones peatonales deben estar dotados de suficiente cuidado y mantenimiento que permita el cumplimiento de esta norma.

El tronco, ramas y su follaje, no deben invadir el área peatonal en una altura mínima de 2.20 m, medidos desde el nivel del piso terminado de la vía peatonal en todo el ancho.

Monumentos y esculturas (referencia NTE INEN 2 314:2000): Su locación responde a su calidad, magnitud e importancia dependiendo de cada lugar en el que va a ser implantado, con el objeto de recuperar espacios deteriorados o sin interés públicos, por tanto, su diseño debe responder a una concepción integral del espacio público, analizando detalladamente el lugar en el que va a ser implantado y la dotación de los elementos que lo acompañan, con el objeto de evitar su localización aislada o extraña al lugar.

Los diseños, localización, escala, material, textura y contraste deben ser presentados a la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano para su revisión y aprobación.

Fuentes y surtidores de agua: Pueden situarse en senderos, parques, plazoletas, como elementos organizadores e identificadores de los diferentes lugares de la ciudad.

Los surtidores de agua pueden contar con diferentes presiones de agua y pueden ser iluminados con luces de color. Los diseños y localización, deben ser presentados a la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano para su aprobación. **(Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo del Cantón Manta).**

Art. 132.- NORMAS GENERALES PARA LA IMPLANTACION DE ESTACIONAMIENTOS.-

Para su implantación los estacionamientos observaran los siguientes criterios:

a) Para vehículos menores:

El módulo de estacionamiento tendrá una dimensión mínima de 2,30 m. por 5,00 m. y deberá albergar ocho bicicletas o tres motos.

Se localizara en un lugar cercano al acceso principal de la edificación, separada y diferenciada del área de parqueo vehicular, contaran con señalización e identificación visible, contara con elementos de sujeción para estabilizar las bicicletas.

Art. 190.- PROTECCION DE LA VEGETACION: La vegetación existente tanto en el espacio público como en el privado, deberá protegerse de acciones que lleven a su destrucción parcial o total.

En todos los predios, sus propietarios están obligados a arborizarlos, guardando una proporción de un árbol por cada ciento cincuenta metros cuadrados de superficie del lote, como mínimo. **(Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo del Cantón Manta)**

EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES

Art. 204.- DEFINICIÓN.- Son los equipamientos relacionados con las actividades de satisfacción de las necesidades de desarrollo social de los ciudadanos. Se clasifican en:

b) Cultura: corresponde a los espacios y edificaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura.

Recreación y deporte: el equipamiento deportivo y de recreación corresponde a las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento y a la exhibición de la competencia de actividades deportivas, y por los espacios verdes de uso colectivo que actúan como reguladores de equilibrio ambiental. **(Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo del Cantón Manta)**

Sección 4ta

AREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO COMUNAL

Art. 273.- AREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO COMUNAL.- Toda Habilitación del suelo e trata de Urbanización, Subdivisión o Partición Sucesoria, los propietarios están obligados a ceder gratuitamente a favor de la Municipalidad, un porcentaje del 10% mínimo de área útil, para la creación , parque o equipamiento comunal en general, siempre y cuando el área útil del predio sujeto a fraccionamiento sea mayor o igual a los 300 m²; el porcentaje de suelo que se señala, no incluye el área ocupada por las vías que se deban crear por parte del propietario, ni de las afectaciones que pudiera sufrir el predio sometido a fraccionamiento.

Sección 11a.

DE LA PROTECCION DE LA VEGETACION, ESPACIOS Y ELEMENTOS NATURALES

Art. 192.- VEGETACION DE LOS TALUDES.- Todos los taludes cuya altura cuya altura no sea mayor a cinco metros y no requiera muros de contención deberá estar recubierto por vegetación rastrera o matorral y su parte superior libre de humedad. **(Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo del Cantón Manta).**

13.6. Requerimientos tecnológicos

Concluida la propuesta del Parque Lineal, implementando las técnicas constructivas, las cuales se emplearan con materiales hormigón y madera estas no necesitaran explícitamente tecnología de última generación, pero habrá espacio que a los cuales se deberá añadir para su correcta función.

ZONA	ESPACIO	ELECTRICAS		SANITARIAS			ESPECIALES				OBSERVACIONES
		220 v	110 v	AAPP	AASS	A/C	VIDEO/PROY.	EQ. COMP.	PARLANTES	INT. WIFI	
Área Recreación	Cancha Sintética	X		X	X					X	
	Ejercicio Aeróbicos		X	X	X				X	X	
	Ciclo Vía			X	X					X	
	Juegos infantiles		X	X	X					X	
	Piletas naturales y artificiales	X	X	X	X						
	Mirador	X	X	X	X					X	
Comercio y Servicio	Locales comerciales		X	X	X				X	X	
	Patio de comida		X	X	X						
	Baterías sanitarias										
Presentación arquitect.	Escultura	X	X								
	Monumento	X	X								
Protección talud	Corredor turístico		X	X	X					X	

Fuente: Información de Campo

Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez

Requerimientos Ambientales:

Mediante las necesidades y requerimientos establecidos en el proyecto arquitectónico y a su diseño deberán emplearse los diferentes requisitos tecnológicos y requisitos ambientales que se enumeraran a continuación:

Tabla: Requerimientos ambientales del proyecto arquitectónico

ZONA	ESPACIO	ILUMINACIÓN		VENTILACIÓN	ASOLEAMIENTO		RUIDOS		TOPOGRAFÍA	
		NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	INDIRECTO	NULO	BAJO	NULO	PLANA	IRREGULAR
Área Recreación	Cancha sintética	x	x	x	x		x		x	
	Ejercicios aeróbicos	x	x	x	x		x		x	
	Ciclo vía	x	x	x	x		x		x	
	Juegos infantiles	x	x	x	x		x		x	
	Lago artificial	x	x	x	x		x			x
	Mirador	X	X	X	X		X		X	
Comercio y Servicio	Locales comerciales	X	X	X	X		X		X	
	Patio de comida	X	X	X	X		X		X	
	Baterías sanitarias									
Presentación arquitectónica	Escultura	x	x	x	x		x		X	
	Monumento	x	x	x	x		xx		X	
Protección talud	Corredor turístico	x	x	x			x		X	

Fuente: Información de Campo

Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez

13.7. Requerimientos de equipamientos

13.7.1. Requerimiento de equipamiento Fijo y no Fijo

COMPONENTE	MOBILIARIO	FIJO	MOVIL	N°
Ejercicios Aeróbicos	Máquinas de ejercicio	x		40 (adultos mayores 10)
Juegos infantiles	Estructuras infantiles	x		25
Patio de comida	Mesas y sillas		x	20
Baterías sanitarias	Set de higiene	x		6
Corredor turístico	Bancas		x	30

Fuente: Información de Campo

Elaborado: Juan Carlos Rojas Vélez

13.8. Pre factibilidad de la propuesta

Social.- La propuesta arquitectónica está basada en la línea de proyección de desarrollo social y urbano del sector, el cual se proyecta a regenerar y modernizar esta zona con el fin que los habitantes mejoren su calidad de vida, además de solucionar y mitigar el impacto ambiental al cual está expuesto el entorno urbano del cantón.

El parque lineal está proyectado a conformar tres espacios claramente determinado esta analizado para cumplir las necesidades de los habitantes además de generar actividades recreacionales, deportivas y comerciales.

El primer bloque o espacio estará determinado por los juegos de esparcimientos de niños y de adultos mayores, minusválidos además de contar también con zonas de aeróbico, gimnasias, monumentos y piletas.

La segunda zona está estipulada en el proyecto con una explanada céntrica en el parque lineal y además contara con un escenario, con un patio de comidas, baterías sanitarias y esta zona conectara directamente con cada área.

La tercera zona está claramente identificada por ser el área de esparcimiento deportivo que contara con canchas múltiples, canchas sintéticas para niños y adultos, canchas de básquet y de tenis, podemos encontrar un área de bares y bebidas que servirá a esta zona exclusivamente.

El proyecto contara con un espacio de piletas artificiales con juegos de chorros de agua y luces además de contar también con un mirador y patios de comidas.

Economía Financiera.- Por ser una propuesta de ámbito netamente urbano, será directamente financiado por el GAD de Jama, con la finalidad de que el proyecto tenga una culminación adecuada.

Pre factibilidad Ambiental.- La factibilidad ambiental con la que contara el proyecto es la implementación de la protección del talud que se establece en la ribera del río Jama además de preservar y conservar el medio ambiente.

14. BIBLIOGRAFIA

Ecología Verde (2014). La importancia de los espacios verdes en las ciudades.

Wady Julián M. (2009). La intervención en el espacio público como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida urbana caso de estudio: Valle de Laboyos (Pitalito - Huila).

María del Mar Verdejo (2013). La sostenibilidad de espacios verdes urbanos.

Rosa Elba Rendón (2010). Espacios verdes públicos y Calidad de vida

Paola Andrea Ortiz A. (2008). Los parques lineales como estrategia de recuperación ambiental y mejoramiento urbanísticos de las quebradas en la ciudad de Medellín: estudio de parque lineal la presidenta y parque lineal La Ana Díaz.

Historia y Biografías (2014). Los desastres naturales terremotos, maremotos y huracanes.

P. Paris (2008). Efectos de los desastres naturales.

Asamblea constituyente – constitución del Ecuador (2012). Ley de gestión ambiental.

Ministerio de Finanzas (2012). Código orgánico territorial, autonomía y descentralización.

Secretaria de Gestión de Riesgo (2014). Plan Estratégico Institucional (2014 - 1017).

Betssy C. Martínez (2017). El espacio público y la gestión de uso de suelo como herramienta de protección ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.}

Ministerio de Coordinación de la Política (2012). Código orgánico territorial, autonomía y descentralización.

Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado (2014).

Revista Virtual Real Estate Market & Lifestyle – Angélica Hernández. Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca.

Mg. Eric Arentsen / Mg. Cristian Valderrama / Mg. Carolina Sepúlveda - AUS (Valdivia) n.13 Valdivia (2013). Parque Lineal Borde Fluvial Valdivia.

Plataforma Arquitectura / María Buey (2012). Parque Lineal Sagrera/Jordi Farrando.

Moreno Olmos, Silvia Haydee (2008). La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida Palapa, vol. III, núm. II, pp. 47-5.

<https://es.climate-data.org/location/Jama>.

ANEXOS